

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

Alcances de la Política Integral de Seguridad en México, en el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN
CIENCIA POLÍTICA y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTAN:

**TANIA BRAVO GUZMÁN
FANNY CARMEN MACÍAS FRANCO**

Director del trabajo recepcional

Dr. Pablo Elías Vargas González

México, D. F. Junio de 2015

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.



Agradecimientos

Dedico de manera especial a mi madre María Teresa y a mi hermana Marisol pues ellas fueron el principal cimiento para la construcción de mi vida profesional.

Agradezco al “RC” por acompañarme durante este proyecto de inicio a fin.

A mi novio Oscar gracias por apoyarme y por el haber estado todo este tiempo en que he trabajado en la elaboración de este trabajo recepcional.

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) que abrió sus puertas para poder ser buenas personas y buenos profesionales.

Al mismo tiempo agradezco a nuestro asesor Dr. Pablo Elías Vargas González de este trabajo recepcional y a nuestros lectores de este mismo trabajo, gracias por el tiempo, las enseñanzas.

Tania Bravo Guzmán



Por esta gran experiencia de mi vida, agradezco:

- Primeramente a Dios por permitirme lograrlo,
- A mi Sra. Madre, por su cariño, enseñanzas y por demostrarme que se pueden hacer las cosas, ¡te admiro mamá!
- A mi pequeño pero gran hijo Emilio Martínez M., por ser mi mayor tesoro, compañero y testigo a lo largo de mi carrera universitaria y de la vida misma, ¡Te amo hijo!,
- Al padre de mi hijo el Cap. Vera, a quien tengo presente en este momento tan especial, pues cada experiencia me alentó a seguir,
- A mí hermano por el simple hecho de serlo,
- A mi tío Federico “Tío Lico” por ser mi amigo, mostrarme su apoyo y confianza en mí,
- A mis tíos Cande y Mary por todo el cariño y apoyo de siempre,
- A mis tíos Juan, Paula, Triny, Felipe Franco, Elo y Josefina por todo el apoyo brindado,
- A mis primas Cris, Lupita, Alex y Ana, por sus palabras de aliento y optimismo,
- A mis amigas Guadalupe Ramírez y Mary Corona por su apoyo, sus consejos y su cariño,
- A mis amigas Tania y Sandy por su amistad y constancia,
- A tí por estar siempre ahí, demostrándome su amistad y apoyo,
- A mis abuelos que aunque ya no están presentes, los llevo conmigo, quienes fueron y son un pilar muy importante, ¡Los amo!

He de mencionar que es una lista extensa de quienes deberían estar presentes, sin embargo, les agradezco de verdad a todos por formar parte en mi vida como madre, hija, estudiante y ahora como profesional, pues sin ustedes no lo hubiese logrado.



Corresponde reconocer a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), por permitir el desarrollo de los estudiantes, así mismo, agradezco a los profesores por los conocimientos transmitidos durante los ocho semestres de la licenciatura, en especial a los profesores lectores por su apoyo y paciencia

Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez

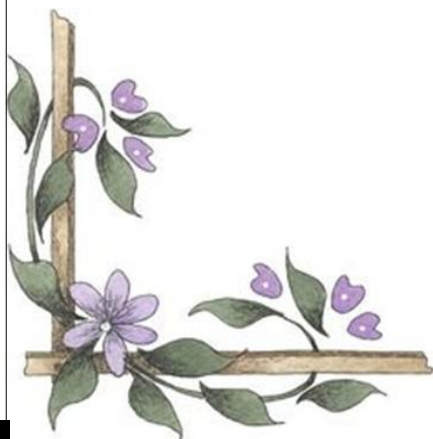
Dr. Abel Villarreal Escobar

Mtro. Maximino Cristian Álvarez Molina

Mtro. Daniel Tacher Contreras

Al Director del presente trabajo, el Dr. Pablo Elías Vargas González, gracias por su apoyo, confianza y dedicación.

Fanny Carmen Macías Franco



ÍNDICE

Introducción	1
Planteamiento del problema	4
Antecedentes.....	5
Justificación	5
Pregunta principal	7
Preguntas secundarias	7
Hipótesis	8
Palabras clave.....	8
Objetivo principal.....	9
Objetivos específicos.....	9
Metodología	9
Técnicas de investigación	10
Unidades de observación.....	10
Unidades de análisis.....	10
Variable dependiente	11
Variables independientes	12
Capítulo I. Lo público, lo social y el Estado	13
1.1. ¿Qué es el Estado?.....	13
1.1.1. Lo privado y lo público.....	14
1.1.2. Lo Social.....	15
1.2. ¿Qué es una política pública?	16
1.2.1. Conceptos de las políticas públicas	17
1.3. Plan Nacional de Desarrollo, herramienta del Ejecutivo	19
1.4. Seguridad	20
1.4.1. Seguridad Nacional	22
1.4.2. Seguridad Pública.....	26
Capítulo II Causas y determinantes para la implementación de la.....	29
Política Pública de Seguridad	29
2.1. El sistema democrático en México.....	29
2.2. Rendición de cuentas	31

2.3. Causas económicas, políticas y sociales que determinaron la implementación de la política en seguridad en el sexenio de Felipe Calderón	35
2.3.1. Antecedentes de la Política Integral de Seguridad	39
2.3.2. La búsqueda de instrumentos para disminuir la inseguridad en el país.	42
2.3.3. El Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012 y la seguridad.....	43
2.3.4. Iniciativa Mérida	48
2.3.5. Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública, la Justicia y la Legalidad.....	53
Capítulo III Matriz de análisis: Balance de resultados de la Política de Seguridad	67
3.1. Eje 1 Alinear las capacidades del Estado mexicano contra la delincuencia (Mando policial único)	68
3.2. Eje 2 Operación policial.....	76
3.2.1. Recuperación territorial de los espacios públicos.....	77
3.2.2. El combate a la estructura criminal con el acotamiento de su logística operativa y la desarticulación de las organizaciones delictivas	85
3.3. Eje 3 Prevención del delito y participación ciudadana	89
3.3.1. Escuela segura	91
3.3.2. Prevención de adicciones:.....	93
3.4. Eje 4 Desarrollo institucional.....	95
3.5. Eje 5 Sistema penitenciario: Hacinamiento y corrupción	97
3.5.1. Transformación del sistema penitenciario	101
3.6. Eje 6 Combate a la corrupción	104
3.7. Eje 7 Uso de Tecnología: Plataforma México.....	106
3.7.1. El desarrollo tecnológico referente a la interconexión y telecomunicaciones .	108
3.8. Eje 8 Indicadores de medición establecidos con la sociedad civil	110
Conclusiones	117
Bibliografía:.....	125
Mesografía:.....	125
Legislación:.....	133

Introducción

Esta investigación se ha realizado con la finalidad de conocer los alcances obtenidos de La Estrategia Integral de Seguridad en México, como aspecto central de la política pública está puesto en la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo del 2007-2012 correspondiente al área de Seguridad Pública, así mismo se tomará en cuenta un análisis al conjunto de las políticas diseñadas a lo largo del sexenio en materia de Seguridad Nacional y Pública.

Para realizar esta investigación se consultaron notas periodísticas referentes a la política en seguridad pública durante el sexenio 2006-2012, al mismo tiempo se contrastó con los informes de gobierno del mismo sexenio, con la finalidad de analizar y ejemplificar los resultados de la estrategia integral. Por lo cual este trabajo es considerado como un trabajo recepcional a base de investigación documental, debido a que este se centrará, exclusivamente en la “...recopilación de datos existentes en forma documental, ya sea de libros, textos o cualquier otro tipo de documentos; su único propósito es obtener antecedentes para profundizar en las teorías y aportaciones, ya emitidas sobre el tópico o tema que es objeto de estudio” (Muñoz, 1988, p. 9). Es decir, se basará en los hechos ya existentes plasmados en los diversos documentos mencionados que son el antecedente de los resultados y de las acciones relacionadas con la estrategia integral en seguridad con la finalidad de conocer y determinar los alcances de esta política pública en seguridad en sus diversos ejes manejados durante la aplicación

de esta en el sexenio Calderonista, por lo que es necesario revisar y analizar el discurso de los documentos oficiales y de las notas periodísticas en cuanto a los resultados de la estrategia para analizar las diferencias o semejanzas en la información publicada, debido a que es necesario tener ambos enfoques de los resultados y de las acciones ejercidas en cuanto la planeación y ejecución de la estrategia en seguridad misma para poder general un análisis respecto a los componentes de las acciones y Políticas en Seguridad Pública.

Retomando el por qué es importante abordar este gobierno, es de importancia, debido a la coyuntura en el país se encontraba, referente a la legitimidad del gobierno, a la creciente inseguridad y lo visible del narcotráfico en el país como ya lo hemos mencionado.

Durante el gobierno Calderonista se hablaba del alto índice de inseguridad por el que atravesaba el país, considerándolo como un conflicto importante de atender para el Estado ya que era una amenaza al bienestar de la población.

Por los diversos factores mencionados en este texto se compone de tres capítulos mismos hemos considerado relevantes para determinar cuáles fueron los resultados de la Estrategia Integral de Seguridad Pública contemplada durante el gobierno del 2006 - 2012.

El primer capítulo aborda lo referente a lo público, lo social y el Estado, debido a que es necesario contextualizar estos elementos para identificar la importancia del papel del Estado en la búsqueda de estrategias para erradicar o disminuir un conflicto que afecta al mismo y a los ciudadanos, así mismo describirá en qué consiste el Plan Nacional de Desarrollo y sus componentes en voz de la elaboración de políticas públicas, así como los conceptos de seguridad, Seguridad Nacional y la Seguridad Pública, en este apartado se busca el explicar la diferencia entre ambos tipos de seguridad.

Por lo que respecta al segundo capítulo corresponde las causas y determinantes para la implementación de la política pública de seguridad, así mismo, el sistema democrático en México, aunado algunos acuerdos de apoyo en la ejecución de dicha Estrategia.

En el tercer capítulo se presenta la matriz de análisis que se compone de los ejes y resultados obtenidos de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia durante el sexenio 2006-2012, explicando sus respectivos objetivos, líneas de acción y medidas a seguir integradas en el Plan Nacional de Desarrollo en la búsqueda de erradicar o disminuir la inseguridad del país, así como la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En el último apartado concierne a las conclusiones obtenidas a lo largo de esta investigación.

Planteamiento del problema

Uno de los problemas en México que crece día a día es la inseguridad, por lo que la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico son evidentes, sin embargo, estos problemas se volvieron más visibles a causa de la declaración de guerra por parte del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa el día 11 de diciembre del 2006, durante su inicio de ejercicio de gobierno, lo cual llevó a una confrontación con el crimen organizado de manera inmediata, debido a esta situación se implementó a lo largo del ejercicio de gobierno La Política Integral referente al programa de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia en Seguridad (que forma parte de esta política pública en seguridad) planteada en el Plan Nacional de Desarrollo del 2007-2012 correspondiente al área de Seguridad Pública, con la cual se pretendía erradicar de golpe a la delincuencia y la corrupción en el país con una serie de técnicas tanto sociales y políticas.

La Estrategia Integral en el sector de seguridad pública empleada por parte del Presidente Calderón, incide en el apoyo a las autoridades locales y federales con cambios en las mismas como en las capacidades operativas y tecnológicas de las fuerzas del Estado (una nueva Política Federal, Reforma al marco legal institucional, una política de prevención del delito y fortalecer la cooperación internacional).

Antecedentes

El Presidente Felipe Calderón llegó al poder en una situación de crisis de legitimidad, debido a que las elecciones de 2006 tuvieron una serie de irregularidades, por lo que a sólo unos días de asumir el poder se vio en la necesidad de hacer frente directo al narcotráfico como parte de una estrategia inmediata que ayudaría a legitimar su poder a base de la fuerza militar del país en acciones de seguridad, con apoyo del ejército mexicano, basado en Planes de Desarrollo para disminuir y mantener la seguridad de los ciudadanos, debido a que la ola de delincuencia iba aumentando y con ello el número de víctimas.

Justificación

Las razones por las cuales es importante esta investigación están basadas en aspectos esenciales para el país, debido a que en el 2006 se vivía en constante conflicto respecto a garantizar las condiciones de institución en México, debido al conflicto electoral de ese mismo año así como las primeras acciones al inicio del ejercicio de gobierno del 2006, si bien los cimientos de las justificaciones de la renombrada “lucha” posteriormente denominada guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico por parte del Ejecutivo en turno, son claves en el desarrollo dicha estrategia en materia de seguridad pública.

“...La primera justificación del gobierno de Calderón para declarar *la guerra contra el narco* fue una advertencia: México ya no era sólo un país de tránsito si no que se había convertido en un país consumidor de drogas, en dónde el narcomenudeo afectaba a niños y jóvenes de manera creciente y alarmante...”

(Morales: 2011 p. 9). Por tal razón, se manejó con un gran impacto hacia las familias el combatir las drogas con la frase detonante: *Que la droga no llegue a tus hijos*, se marcaba la importancia a tratar el combate desde el núcleo familiar.

“La segunda justificación del gobierno fue el aumento de la violencia relacionada con el narcotráfico y el correlativo sentimiento de inseguridad que ésta causaba en la población, había alcanzado ya niveles intolerables” (Morales, 2011, p. 10). Si bien este aspecto fue cuestionado en tanto al crecimiento mencionado a la violencia por el narcotráfico e incluso actualmente debido a que éste se fue a la alza a partir de las estrategias utilizadas en el sexenio, de lo cual profundizaremos más adelante.

“La tercera gran justificación de la Estrategia fue la idea que argumenta que los traficantes estaban disputando el control territorial al Estado en numerosas partes del país, amenazando con suplantarlo y habiendo penetrado en la estructura institucional estatal a un nivel nunca visto” (Morales, 2011, p. 10).

Por otro lado, tenemos el conflicto que se presentó ante la corrupción en el sistema electoral por dar la sensación de ilegitimidad en las elecciones del 2006, con poca confiabilidad del sistema y en los actores involucrados en dicho proceso electoral, es decir, se sentía la inconformidad de las recientes elecciones y triunfo de las mismas del candidato Felipe Calderón Hinojosa en las cuales; el veredicto quedaba en una pequeña mayoría del 0.58 % a través del Tribunal Federal Electoral (TRIFE).

Situación que generó molestias en cuando la veracidad de los resultados por parte del candidato Andrés Manuel López Obrador, anunciando un fraude electoral. Ante estos sucesos se vislumbró una posible ilegitimidad al inicio del

gobierno Calderonista y a pesar de haber sido reconocido como ganador unánime y legítimo, se sintió una inestabilidad electoral.

Es importante este aspecto ya que marca una debilidad notable al inicio del sexenio y lo cual nos llevará más adelante a analizar la importancia de lanzar una política en Seguridad Pública en conjunto con una guerra interna, en la búsqueda por fortalecer la imagen del Estado ante este escenario de inconformidad y frente a la necesidad de proyectar una imagen de autoridad y fuerza tanto a los ciudadanos como de imagen pública hacia los medios de comunicación. Sin duda, es necesario conocer los resultados de una estrategia de Seguridad Pública investida de Seguridad Nacional.

Pregunta principal

¿Cuáles fueron los resultados que se alcanzaron con La Política Integral de Seguridad en México, respecto al Programa Central de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, en el gobierno calderonista (2006 - 2012)?

Preguntas secundarias

¿Se lograron mejoras en seguridad pública a nivel local y federal?

¿Qué medidas de seguridad de los ocho ejes de líneas de acción dieron mejor resultado?

¿Qué efecto tuvo la implementación de esta estrategia en Seguridad Pública?

¿Se logró transformar el cuerpo de Seguridad a niveles locales?

¿Se logró la creación de mando único policial en el país?

Hipótesis

La estrategia gubernamental en materia de seguridad, lejos de lograr mejorar la calidad de vida, en donde exista un orden y prevalezca la seguridad, ha generado un aumento en la inseguridad y no sólo en algunos estados de la República Mexicana, pues se extendió a otros, se puede definir un alto número de muertos entre los integrantes de bandas delictivas, civiles y de agrupaciones policiacas. El impacto de la inseguridad se refleja en los niveles de vida de los ciudadanos, tanto a nivel personal como a un nivel público, es decir, no gozan de las garantías establecidas porque no se respetan el Estado de Derecho y Seguridad Pública por parte del Programa Vivir mejor el cual fue empleado en dicho sexenio.

Palabras clave

Delincuencia, Democracia, Derechos Humanos, Estrategia Integral, Gobierno, Inseguridad, Plan Nacional, Política Pública, Policía Federal, Policía unificada, Programa Nacional, Seguridad, Seguridad Nacional, Seguridad Pública, Violencia, etc.

Objetivo principal

Conocer los resultados de la Estrategia Integral de Seguridad Pública, respecto al Programa Central de Prevención del Delito y Combate a la

Delincuencia, en el gobierno calderonista (2006 - 2012), para comparar los resultados y con ello conocer los efectos, logros y consecuencias.

Objetivos específicos

- 1.- Conocer las líneas de acción utilizadas en la Estrategia Integral de Seguridad Pública efectuadas en México y así como sus logros a la solución esperada, es decir, a una estabilidad en el país.
- 2.- Analizar el plan impuesto por parte de la presidencia para saber si hubo efectividad o no y cuáles fueron sus avances y limitantes.
- 3.- Conocer los resultados de depuración de los cuerpos policiales, para identificar las mejoras en estos.

Metodología

La presente investigación está basada en el método mixto, por la parte cuantitativa, se manejan los resultados del número de detenciones en México, así como el número de víctimas, los efectos de la Estrategia Integral de Seguridad. También abordaremos el aspecto cualitativo referente a los resultados de dicha estrategia, con métodos de investigación hemerográfica y documental, con una dimensión intensiva ya que sólo se refiere al impacto de la estrategia integral de seguridad y diacrónica porque abarca un periodo de seis años.

Técnicas de investigación

En el presente trabajo recepcional utilizaremos las técnicas de investigación bibliográfica, por lo que recurrimos a fuentes de autores específicos y referentes al tema, debido a la importancia del mismo. También retomaremos diversas fuentes de información hemerografica tales como: revistas, encuestas, entrevistas, etc., porque es importante conocer los efectos de dicha Estrategia, conocer beneficios y/o perjuicios para con los actores, las implicaciones para con la sociedad en general. El uso de estas técnicas de investigación es con la finalidad de poder ordenar y argumentar los resultados de la Estrategia en cuestión.

Unidades de observación y de análisis

Nombre: **Programa de Seguridad Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia**

Líneas de acción

- Mando policial único
- Operación policial
- Recuperación territorial de los espacios públicos
- El combate a la estructura criminal con el acotamiento de su logística operativa y la desarticulación de las organizaciones delictivas
- Desarrollo institucional
- Sistema penitenciario: Hacinamiento y corrupción
- Combate a la corrupción
- Uso de tecnología: Plataforma México
- Indicadores de medición establecidos con la sociedad civil

El tema de la inseguridad, así como el impacto de dicha Estrategia, son temas que han generado un alto índice de violencia y una serie de controversias, sin embargo, el gobierno *continúa dando resultado en las acciones tomadas en el ámbito de seguridad pública*, es decir, capturando a presuntos iniciadores, cabecillas o integrantes de organizaciones delictivas, no obstante la violencia y la inseguridad han incrementado, debido a que los delincuentes han cambiado su sistema y mecanismos, esto con la finalidad de evadir a las autoridades, por lo que es de nuestro interés conocer el impacto que ha generado la Estrategia.

Variable dependiente

La implementación de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, en el sexenio 2006 - 2012.

Variables independientes

- La ejecución y los efectos de los programas de la Política Integral en Seguridad
- Los obstáculos que se tienen al efectuar la Política Integral en Seguridad

Capítulo I. Lo público, lo social y el Estado

1.1. ¿Qué es el Estado?

El concepto de Estado tiene diversas definiciones a lo largo de la historia, que describen al Estado desde su origen, es decir, nos plantean desde el estado de naturaleza, así como los diversos tipos del mismo y la manera en las que se conforma, los procesos contractuales en la conformación del Estado, a la sumisión de un poder soberano consensado denominado en un contrato social, un claro ejemplo está en la obra política de Thomas Hobbes el Leviatán, en el cual nos describe el estado de naturaleza el cual está caracterizado por una guerra continua, debido a este estado es que surge el origen del Estado, el cual tiene su raíz en el pacto de los individuos en establecer un poder soberano, el cual asume la obligación de promover la paz perpetua y la seguridad del pueblo, ante esto el pacto político implica la sumisión al soberano, al realizar dicho pacto se despojan del estado de naturaleza, dando como resulta el establecer un soberano a través de un sistema electoral y votación mayoritaria, ya que este representara la voluntad múltiple en una sola voluntad y logra una unidad representada en un soberano legitimo creando la relación entre los súbditos

Ante esto podemos definir al Estado, como un “...cuerpo político caracterizado por ser una organización dotada de la capacidad para ejercer y controlar el uso de la fuerza sobre un pueblo determinado y en territorio dado...” (Casino, 2010, p. 202).

Así mismo, se comprende al Estado desde un concepto jurídico político y se puede expresar como un conjunto de instituciones¹ que ejerce el Gobierno el cual aplica leyes sobre la población, haciéndolo garante del bienestar común y el administrador de los bienes de los mismos.

Si bien, el poder ejecutivo del 2006 implementó la Política Integral en Seguridad Pública, como parte de disminuir o erradicar el narcotráfico y la delincuencia ya que estos son los que atentan contra la paz y el bienestar de la población evitando que esta misma tuviera un crecimiento, sin embargo dicha acción es cuestionada en cuanto al papel del estado, debido a que este como ya mencionamos debe mantener la paz y la voluntad de los ciudadanos, ya que este es la cabeza que articula el sistema de voluntades colectivas, pero al tomar una acción de declaración de guerra o de “lucha” interna crea un desequilibrio en las garantías de los ciudadanos al utilizar la fuerza legítima de manera desmesurada en cuanto despliegue de los soldados, marinos, y elementos policiales.

1.1.1. Lo privado y lo público

Lo privado y lo público son dos puntos importantes para el Estado, ya que divide dos rubros a manejar en el sistema, la diferencia entre ambos conceptos es que lo “... privado coincide con la esfera de la exclusividad intimidad, particularidad, individualidad...” (Lorenzetti, 1990, p. 1).

Lo que corresponde a lo público comprende lo general o común para todos, es aquello que es compartido por la sociedad, es de interés o de utilidad de y para

¹ Referente a las instituciones: son parte del sistema político.

los ciudadanos, ya que comprende lo que afecta en conjunto su bienestar o bienes en común es la esfera de la generalidad, es decir, aquello de pertenencia colectiva, así mismo, se relaciona con lo privado, ya que se da la separación de lo que compete a todos como comunidad, sin embargo, lo público abarca desde lo denominado esfera pública, la cual permite intervenir con el Estado en forma de mecanismo para vigilar el bien común con la participación de los ciudadanos, se busca el discutir las necesidades de la sociedad y del Estado mismo, con la ayuda de mecanismos como son la asamblea y el dialogo, el Estado y lo público se coordinan en busca del bienestar social, punto importante ya que se relaciona en la búsqueda de estrategias en pos de mejorar el bienestar de la población.

1.1.2. Lo Social

Lo social hace referencia al conjunto de individuos que comparten una misma cultura y que interactúan para entre sí para conformar una comunidad, dentro de la comunidad encontraremos al Estado el cual como ya lo hemos mencionado es quien se encarga de administrar y proteger a los ciudadanos a base de mecanismos denominados políticas públicas², concepto que explicaremos más adelante con sus componentes, entre ellas encontramos la política social, la cual esta conceptualizada como “...el conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de

² Las políticas públicas, son respuestas por parte del Estado ante las demandas de la sociedad.

la sociedad con la mayor equidad...”(Viteri, 2007, p.1). La política social es en parte estrategia de las políticas establecidas por el Estado en búsqueda de mejoras en situaciones específicas, en diversas áreas como son: salud, educación, asistencia pública, seguridad social, vivienda de la población.

El papel del Estado y lo público radica en que el Estado es aquel encargado de regular para poder brindar estabilidad en la esfera pública, por lo cual estas acciones dan pie a una combinación de lo público y lo privado, así como de la intervención del Estado el cual es importante ya que es el punto de equilibrio, tanto en la toma de decisiones como en la administración de los bienes públicos.

Se debe considerar no perder de vista estos conceptos ya que son la base para entender el cómo funciona la toma de decisiones y la intervención del Estado en la elaboración de las estrategias y las políticas públicas que se elaboran durante un sexenio, en específico en el plan estratégico de gobierno llamado Plan Nacional de Desarrollo del cual explicaremos brevemente en que consiste para el ejercicio de gobierno.

1.2. ¿Qué es una política pública?

Una política pública (en lo sucesivo PP), es un conjunto de respuestas por parte del Estado referentes a los problemas sociales y éstas pueden ser de manera simultánea o secuencial, donde el Estado es el encargado de atender por medio de el plan nacional de desarrollo el cual resume las diversas estrategias en las múltiples factores, como son: las presiones o los intereses diversos en la

sociedad, así como el objetivo a combatir en la política planteada, sin embargo, el Estado da preferencia a las problemáticas que generan mayor presión por parte de la sociedad para poder estructurar una PP adecuada, claro ejemplo es la inseguridad en el país, lo que ha obligado a las instituciones e instancias estatales a diseñar e implementar programas y estrategias en materia de seguridad pública.

Referente a lo que es una política pública entendemos que es una guía de línea de acción para el Estado ante una problemática, como ya lo hemos mencionado, sin embargo, existen diversos conceptos de políticas públicas y para entenderlas explicaremos algunas definiciones que nos permitirán tener una mayor noción de las políticas públicas.

1.2.1. Conceptos de las políticas públicas

Las sociedades actuales han generado cambios dentro de los gobiernos, lo que obliga a pensar y actuar con técnicas de gestión pública que contemplen escenarios de intervención de los diversos actores y factores entre gobernantes y gobernados.

Las líneas conceptuales de políticas públicas son variadas aunque muy cercanas entre sí:

1. “Lo que el gobierno hace o deja de hacer
2. Los impactos de la actividad gubernamental
3. Una línea de acción elegida o una declaración de intenciones
4. Acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de sí misma
5. Acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad
6. Proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública
7. Conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan dar solución a éstas” (SEMARNAT, 2011).

Como se puede apreciar las PP se efectúan e implementan en sistemas políticos democráticos, donde se pueden dar las facilidades y vínculos entre los gobernantes y su sociedad.

Existen diversos conceptos referentes a las PP, “las políticas públicas residen en programas de acción por parte del gobierno dirigidas en un sector de la sociedad” Sobre este concepto escribieron Yves Meny Jean Claude Thoenig (Meny y Thoenig, 1992: 90; Thoenig, 1997: 22)³ donde la acción del gobierno puede ser difícil, entre los expertos y quienes toman decisiones, esto último es lo más importante para después tratar de hacerlas llegar a la sociedad de manera eficaz, como un sistema de acción pública, es decir que están dirigidas a la sociedad y permiten la vinculación entre el gobierno y la sociedad.

Cabe mencionar que el conocimiento de las PP se relaciona con la llegada del Estado benefactor en los años 50 y 60’s (González, s. f.) aunque no eran muy claras las nociones de las PP debido a que no se tenía el conocimiento de cómo tomar decisiones, ni como acceder a ellas, esto a causa del mismo sistema limitante y dominante, sin embargo, ha ido cambiando con el paso del tiempo y los procesos políticos que han generado un ambiente democrático y participativo de la sociedad en los ámbitos públicos y políticos.

Los actores involucrados en las políticas públicas intervienen en dos tipos de ámbitos: 1).- El político donde inciden los partidos y movimientos y 2).- el ámbito de tipo social que presionan al Estado, sus dimensiones son de tipo temporal, es decir, sitúan el tema en un momento determinado (lo que lo diferencia de otro tema) y la dimensión espacial porque las políticas públicas varían de un

³ Citado en González, s. f., p. 5

lugar a otro por los distintos comportamientos de la sociedad, como el económico, político y cultural; todas las políticas públicas están encaminadas a dar una respuesta a la sociedad, pueden ser positivas y negativas, estas últimas por el rechazo o la indiferencia, sin embargo una respuesta positiva, no garantiza el éxito de la misma (Salazar, 1999).

1.3. Plan Nacional de Desarrollo, herramienta del Ejecutivo

El documento llamado “Plan Nacional de Desarrollo se elabora durante los primeros seis meses de cada sexenio, siguiendo el mandato establecido en el artículo 26 de la Constitución y la reglamentación de la Ley de Planeación y es el documento en el que se fijan los objetivos, estrategias, prioridades para el desarrollo integral y sustentable del país.” (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción).

En dicho plan se establecen y estructuran programas por parte del gobierno federal para alcanzar los objetivos planteados, el cual se va adecuando y modificando a lo largo del ejercicio de gobierno en turno.

En el proceso del plan de la Presidencia de la república se realiza una consulta ciudadana en donde los ciudadanos expresan opiniones o propuestas a toma por el Gobierno en la elaboración del plan, se retomaran por parte del Estado las problemática sociales de mayor impacto para los ciudadanos y su bienestar.

El Plan está compuesto por los diversos campos a desarrollar en vías de mejorar el país por medio de las denominadas políticas públicas y programas anexos que las componen como líneas de acción a seguir por parte del gobierno, desde lo social, lo económico, lo político, educación, salud, seguridad, etc.

Las cuales son áreas importantes para mejorar en el país ya que permite el crecimiento idóneo para el mismo, la importancia de tener el plan es para tener la visión del gobierno en cuanto a las metas trazadas en un tiempo establecido durante el sexenio, sin embargo la importancia de estos aspectos se refleja en las estrategias empleadas en políticas públicas ya que en estas es que se destina las acciones y el presupuesto adecuado en el sexenio, por tal razón es importante explicar lo que conlleva en las denominadas políticas públicas.

1.4. Seguridad

El tema de seguridad se encuentra en el primer eje del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 como: el Estado de Derecho y la seguridad, en el cual se prevé el Desarrollo Humano, por lo que es el Estado el encargado de dar garantías en el tema de seguridad, es decir, asegurar la tranquilidad de la sociedad, hacer valer los derechos.

Existen claras diferencias entre Seguridad Nacional y Seguridad Pública, así como semejanzas entre ambas, debido a que el Estado es quien debe garantizar tanto la Seguridad Nacional y Seguridad Pública, pero también existe una diferencia marcada en cuanto que la pública está enfocada a los ciudadanos, mientras que la Seguridad Nacional se encarga de proteger y resguardar a la nación.

“Parte de la incertidumbre se origina en imprecisiones conceptuales entre Seguridad Nacional y Seguridad Pública y en la confusión sobre la responsabilidad

de diversas instituciones, pese a la creación en el 2005 de un Consejo de Seguridad Nacional integrado por:

- El titular del Ejecutivo Federal
- El secretario de Gobernación, quien funge como secretario ejecutivo
- El secretario de la Defensa Nacional
- El secretario de Marina
- El secretario de Seguridad pública
- El secretario de Hacienda y Crédito Público
- El secretario de la Función Pública
- El secretario de Relaciones exteriores
- El secretario de Comunicaciones y transportes
- El procurador general de la República, y
- El director general del Centro de Investigación y Seguridad Nacional” (Aguayo, 2008, p. 168).

Cuadro No. 1 Personal de instituciones responsables de la Seguridad Nacional y Pública, 2007

Fuente: CHCP, 2007. Citado en Aguayo, 2008, p. 169

Institución	Personal
Secretaría de la Defensa Nacional	197,615
Secretaría de Marina	55,733
Procuraduría General de la República	22,268
Secretaría de Seguridad Pública	21,492
Total	297,108

1.4.1. Seguridad Nacional

Existen discrepancias en cuanto a la significación de seguridad nacional, por una parte el General en retiro Roberto Miranda dice que “Muchos han tratado de establecer un concepto de seguridad nacional: filósofos, pensadores, políticos, militares, en fin, no hay una definición de seguridad nacional. Una forma simplista es que la seguridad nacional, es la seguridad de la nación” (Ortiz, 2012, p. 12)⁴

Lo que influye en la seguridad nacional es su ubicación geográfica, sus fronteras, la regionalización, el desarrollo social, económico, político y militar, estos se transforman en los intereses nacionales del Estado para asegurar la seguridad nacional del país y después alcanzar los objetivos nacionales: la libertad, democracia, autonomía, desarrollo, entre otros, son cuestiones que realiza el Estado y los militares influyen para garantizar dicha seguridad (Ortiz, 2012).⁵

Sin embargo, existen diversas definiciones en cuanto al concepto de Seguridad Nacional, abordaremos tres diversas definiciones las cuales son: la definición tradicional, la definición operativa, por lo que corresponde a la definición tradicional la cual está establecida desde el título primero de las Disposiciones Generales en el artículo 3° de la Ley de Seguridad Nacional nos aborda a la Seguridad Nacional como “...las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano que conlleva a :

⁴ Citado en la Revista Siempre, 2012

⁵ Citado en la Revista Siempre, 2012

- I.- La protección de la nación mexicana frente a las amenazas⁶ y riesgos⁷ que enfrentan nuestro país;
- II.- La preservación de la soberanía e independencia de las nacionales y la defensa del territorio;
- III.- El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas del gobierno;
- IV.- El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V.- La defensa legítima del Estado Mexicano respecto a los otros Estados o sujetos del derecho internacional.
- La Seguridad Nacional, desde la definición operativa contemplada el artículo 5° el cual nos marca:
- “I.- Actos tendentes a consumir un espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria, genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional;
- II.- Actos de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado mexicano;

⁶ Amenazas: “Se define como amenazas en la Seguridad Nacional, a los fenómenos intencionales generados por el poder de otro Estado, o por agentes no estatales, cuya voluntad hostiles deliberadamente en peligro los intereses permanentes tutelados por la Seguridad Nacional, en parte o en todo el país, y cuestiona la existencia del mismo Estado” (CISEN, 2014).

⁷ Los riesgos de la Seguridad Nacional: “Se refieren a una situación interna o externa generada por situaciones políticas, económicas sociales o agentes no estatales, así como por desastres naturales, de origen humano o epidemias, que sin tener carácter de amenaza pudieran poner entre dicho el desarrollo Nacional” CISEN, 2014).

- III.- Actos que impidan las autoridades actuar contra la delincuencia organizada;
- IV.- Actos tendentes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación, señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V.- Actos tendentes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada;
- VI.- Actos en contra de la seguridad de la aviación:
- VII.- Todo acto tendente a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva;
- VIII.- Todo acto tendente a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva;
- IX.- Actos ilícitos en contra de la navegación marítima;
- X.- Todo acto de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas;
- XI.- Actos tendentes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia, y
- XII.- Actos tendentes a destruir e inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos (Ley de Seguridad Nacional, 2006).

En cuanto a “La Ley de Seguridad Nacional la define como las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano que conlleven a:

- Proteger al país frente a riesgos y amenazas
- Preservar la soberanía, independencia, territorio y la unidad de la federación
- Mantener el orden constitucional y fortalecer las instituciones democráticas de gobierno
- Defender al país frente a otros Estados o sujetos de derecho internacional
- Preservar el régimen democrático fundado en el desarrollo social, económico y político (CISEN, 2014).

La Seguridad Nacional, es importante ya que es parte del desarrollo de un país, permite la estabilidad y la soberanía del mismo, es parte de las funciones del estado en conjunto con los demás organismos y sistemas.

Las corporaciones federales destinados a la lucha contra el crimen organizado es menor, además de que la mayor parte de los estados y municipios no se incluyen en esta acción, salvo el Gobierno del D. F., respecto al ámbito Federal se crearon dos cuerpos especializados en el tema: La Agencia Federal de Investigaciones (AFI) y el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) (Aguayo, 2008).

1.4.2. Seguridad Pública

La Seguridad Pública hace referencia al mantenimiento de la paz y orden públicos, se genera a base de mecanismos del control penal, mediante acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativa que la vulneran usando como herramientas de sistemas de prevención, precaución y sistema de políticas preventivas.

De acuerdo a la Ley de Seguridad Pública, en el título primero, nos describe en su artículo 1° que esta ley tiene como objeto el regular la integración, organización y funcionamiento del sistema Nacional de Seguridad Pública, así como establecer la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios en esta materia, entre sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional.

La función de la Seguridad Pública se realizara en los diversos ámbitos de competencia por conducto de las instituciones Policiales, del Ministerio Público, de las instancias, instrumentos, políticas, acciones y servicios, así mismo.

La organización del Sistema Nacional de Seguridad Pública, está descrita en el artículo diez en el cual refiere que el sistema se integra por:

- I.-El Consejo Nacional de Seguridad Pública, que será la instancia superior de coordinación y definición de políticas públicas.
- II.- La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia

- III.- La Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública o sus equivalentes.
- IV.- La Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario
- V.- La Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal
- VI.- Los Consejos Locales e Instancias Regionales, y
- VII.- El Secretario Ejecutivo del Sistema

La materia de Seguridad Pública (en lo sucesivo SP), está a cargo del poder Ejecutivo para prevenir los delitos, "... a través de acciones efectivas de información, disuasión y actuación firme, se logra la prevención de conductas delictivas, garantizando con ello la tranquilidad e integridad de cada uno de los integrantes de la sociedad (Regino, s. f). En este sentido son participes los tres poderes, así como otros sectores con la finalidad de castigar a los responsables de poner en riesgo lo anterior.

Cabe mencionar que el tema de SP se puede convertir en tema de Seguridad Nacional, cuando ciertos factores pongan en riesgo la "integridad, estabilidad y permanencia del Estado, para el orden constitucional, las instituciones democráticas fundadas en el desarrollo social, económico y político, y en el grado en que constituyan un obstáculo para que las autoridades actúen contra la delincuencia organizada" (CISEN, 2014).

Este aspecto es más evidente en cuanto a la "Ley de Seguridad Nacional no establece de manera expresa los riesgos a la Seguridad Nacional, toda vez que no tienen un carácter permanente y se actualizan periódicamente dependiendo de

los fenómenos coyunturales por los que atraviesa el país. Adquiere su fundamento en la Agenda Nacional de Riesgos aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional (CSN)” (CISEN: 2014).

Dado a lo explicado encontramos que el tema de delincuencia organizada fue incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y considerado como amenaza a la Seguridad Nacional en el sexenio 1988-1994, sin embargo no se han dado razones convincentes al respecto (Barajas, 1994, p. 4)

En 2005 se creó un Gabinete de Seguridad Pública integrada por:

- El presidente de la República;
- El secretario de Seguridad Pública;
- El secretario de Gobernación;
- El secretario de la Defensa Nacional;
- El secretario de Marina;
- El procurador general de la República
- El comisionado de la Policía Federal Preventiva y
- El subsecretario de Política Criminal, de la Secretaria de Seguridad Pública quien fungirá como secretario ejecutivo (Aguayo, 2008, p. 169)

En apoyo a las actividades de SP con el fin de dar seguimiento a los objetivos constitucionales, la SEDENA trabaja con las autoridades correspondientes en la Seguridad Pública, como ejemplo: la actualización de las licencias de portación de armas de fuego que expide la SEDENA a los Cuerpos de Seguridad y mejorar el uso de tecnología, con ello poder tener acceso a información y con esto combatir a la delincuencia, además de ser participe con grupos de Coordinación y Consejos de Seguridad Nacional, Estatales y Municipales. (SEDENA, 2006)⁸

⁸ citado en Informe de Rendición de Cuentas de la APF

Capítulo II Causas y determinantes para la implementación de la Política Pública de Seguridad

La importancia de este capítulo es profundizar en los factores que determinaron la creación e implementación de la Política Integral en Seguridad en el país, para identificar su estructura y a los responsables de su implementación, así mismo, se pretende dar a conocer los mecanismos que utilizó el Estado mexicano para determinar la implementación, así como los antecedentes de la misma.

2.1. El sistema democrático en México

La evolución del sistema político en México, fue tomando en cuenta como un aspecto importante en la elaboración de las políticas públicas a partir de los años ochenta ante el colapso económico derivado de la crisis de 1982, por lo cual pasaba el país, con la visión que se tenía se consideraba como: un final y señal de una enfermedad, basada en un sistema desigual (Aguilar, 1992).

Desde el año 2000 se hizo factible el poder cambiar el modelo autoritario que se tenía, era de un control burocrático-gubernamental. Ante estos acontecimientos se dio un reclamo hacía la eficiencia en el manejo de los recursos públicos. La intervención de los ciudadanos en la toma de las decisiones que recae directamente en la eficacia política, así como, el uso y el control de los recursos públicos, ocasionado una nueva organización en cuanto a las decisiones convirtiéndolo en un proceso más eficiente y organizado, sin embargo, esto no ocurrió fehacientemente en el sexenio calderonista.

Los cambios que se dieron, según el Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012, implementado en dicho sexenio permitieron construir y tener acceso a herramientas para los ciudadanos en el ámbito de la participación en las políticas públicas, tales como la democratización, debido a que esta brinda el cobijo de las instituciones sociales, tales como la formación de la sociedad civil entre otras, las cuales facilitan el acceso a la elaboración de programas, debido a que en el proceso de democratización permitió el cambio en el modelo, lo cual no fue observable en todos sus términos. Todos los aspectos mencionados se vinculan con lo que es propiamente la democracia de forma distinta y que estos instrumentos son de cambio y la democracia es un atributo que permite la selección de "...elegir a quienes serán los pocos decisores en representación de millones de personas, tomarán las decisiones colectivas, pero, en positivo, como guía operativa, eficacia y decisión pública..." (Aguilar, 1993, p. 5)

Las decisiones recaen en pocos elegidos por un proceso democrático, en el cual la participación de los ciudadanos han ejercido su derecho al voto y lo hacen valer. Ante este proceso se espera la eficacia del gobierno y sus representantes en cuanto a las metas presentadas en cada sexenio, sin embargo, no se limita a los ciudadanos a la espera de los resultados óptimos, si no que estos deben de estar informados en el uso de los recursos públicos y de las acciones de sus representantes en busca del bien común.

2.2. Rendición de cuentas

Con los cambios estructurales del gobierno se facilitó el intercambio de información con los ciudadanos en cuanto a la eficacia de las decisiones de las políticas públicas, así como de los mecanismos del acceso a la información.

La rendición de cuentas ha estado presente de alguna forma en cuanto a las acciones del gobierno y el destino del erario público, sin embargo, el acceso a la información no era fácil, por lo cual este sistema permite que el gobierno esté sujeto a la vigilancia del ciudadano y el gobierno tenga mejor desempeño; es una obligación del Estado el rendir cuentas a los ciudadanos referente a sus acciones en los bienes públicos y sus avances en infraestructura. La rendición de cuentas se impulsó en el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio de Vicente Fox, en el periodo de 2000 - 2006 como parte de su campaña en combatir la impunidad y a la corrupción, así como promover la transparencia de las acciones de gobierno.

La rendición de cuentas en México es muy reciente y tiene una relación con la democracia, debido al proceso con el que se lleva a cabo en la selección de los gobernantes, por medio del voto, en el proceso destaca la elección del titular del ejecutivo y por esto las acciones de los ciudadanos basadas en vigilar las acciones del representante del ejecutivo en cuanto a sus avances y tropiezos en materia pública, ya sea en el sector salud, seguridad, educación, empleo, etc., sin embargo, el gobierno tiene su propia línea jerarquizada con sus subdivisiones, los principales en enfocar en la rendición de cuentas son el Ejecutivo, seguido del Congreso, es decir del Ejecutivo - legislativo. Se marca esta idea y estructura de equilibrio de poderes, pesos y contrapesos en manera interna y externa, en el

caso del voto este no tiene una atribución de peso ya que sólo es para elección no funciona como un mecanismo de castigo ante el sistema.

El mecanismo de rendición de cuentas es una estrategia para poder evaluar el desempeño de los representantes y de las instituciones encargadas de hacer valer las acciones y el presupuesto destinado siempre en vías del bien común por lo cual es importante que se trabaje más en este tipo de iniciativa debido a que tiene sus fallas ya que muchas instituciones no tienen actualizada la información de rendición de cuentas de sus acciones y del uso de su presupuesto.

Este tipo de acciones facilitan la relación directa con el gobierno y los ciudadanos, vinculando a la gestión pública al mismo tiempo que refuerza la democracia. Estos mecanismos son importantes ya que son un engrane que facilita la participación en la estrategia de planeación de los programas de desarrollo de cada sexenio.

Los elementos democráticos dan pie a la rendición de cuentas, al acceso a información del gobierno, de transparencia y combate a la corrupción además que son esencialmente favorables ya que promueven una administración pública eficiente, según las necesidades de la sociedad.

En el año 2008 se creó el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la corrupción 2008 - 2012, en el cual se manifiestan tres convenios: “La Interamericana contra la corrupción de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (ONU), también

conocida como la Convención Mérida”⁹ estas convenciones tienen la finalidad de disminuir la corrupción entre los países involucrados, sin embargo, en México existían algunos temas que necesitaban mayor refuerzo, como era el fortalecer los mecanismos para el acceso a la información pública, diseñar e implementar campañas de concientización en materia de transparencia, dirigidos a la ciudadanía y a la prevención de la corrupción. Por lo que el gobierno calderonista bajo ejes y líneas de acción entre el Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012 y el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008 - 2012, en donde se establecen criterios para la transparencia y rendición de cuentas; para poder efectuarlos se debe adquirir el sentido de responsabilidad y vinculación entre el gobierno y sociedad.

El gobierno calderonista pretendía frenar la corrupción, promover la integridad pública y reconstruir la credibilidad de la ciudadanía en las instituciones públicas, en las cuales las prácticas sociales y cotidianas no dieran paso a la corrupción y se pudieran ir eliminando. Para poder efectuar esta política era necesario hacer énfasis a la responsabilidad de todos, es decir, del gobierno y de la sociedad, lo cual no se logró fehacientemente.

En el año 2000, año de la alternancia política en México, se empezó a implementar la participación ciudadana de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y la intervención de organizaciones civiles, así como de programas, en dicho Plan se toma en cuenta el diseño y la evaluación. En el año 2000 fue el impulso a

⁹ Citado en el Programa Rendición de Cuentas 2008-2012 Presidencia, FCH, p. 17

buscar la participación ciudadana y la transparencia en materia de implementación y estructura pública.

En el 2006 el gobierno federal, bajo el objetivo de combatir la delincuencia y fomentar la participación ciudadana, se buscaba concientizar a los ciudadanos en una cultura de prevención, combate a la delincuencia, a la corrupción para contrarrestar el narcotráfico, y con ello a mejorar la transparencia y la legalidad, todo esto a través de mecanismos de vinculación, donde es fundamental la participación ciudadana.

Como parte de la transición de poder presidencial eran esperados los cambios, tanto por parte de los representantes, así como en la sociedad, donde la sociedad como parte participativa y organizada, es decir una sociedad interesada por su país y su gobierno, sin embargo, no fue mucho el gusto y empatía por esta nueva etapa de transición, debido a que la sociedad se fue desmotivando al no ver los logros prometidos por parte del gobierno del cambio y esto se reflejó durante los dos sexenios del Partido de Acción Nacional (PAN) al frente del poder.

Sí bien es cierto que los problemas que se venían arrastrando desde gobiernos priistas eran difíciles de erradicar o disminuir; el ir en contra de años de corrupción, pobreza, desempleo, inseguridad, exclusión, entre otros factores, estos se fueron empeorando con los gobiernos panistas y sin lugar a dudas durante el gobierno calderonista, siendo esta la segunda administración. La participación ciudadana fue de gran apoyo durante las elecciones de 2000, una sociedad esperanzada de creer en un gobierno distinto, sin embargo, a lo largo de ese sexenio 2000 - 2006 con Vicente Fox como mandatario del país, la sociedad fue mostrando desinterés y apatía por los pocos resultados ofrecidos por su

gobierno, muy visible ante las elecciones presidenciales de 2006, en las cuales surgió el conocido dilema entre los candidatos para presidente de ese entonces: Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón Hinojosa.

2.3. Causas económicas, políticas y sociales que determinaron la implementación de la política en seguridad en el sexenio de Felipe Calderón

Durante el primer sexenio panista, con el gobierno de Vicente Fox, era lento el proceso de cambio, pues debía empezar a combatir o intentar combatir más de 70 años de malos hábitos, principalmente de la corrupción que es un factor relevante, aunado el desinterés por el pueblo, sin embargo era más fácil caer en ese sistema corrupto, olvidando las promesas de cambio, dejando de lado que se tenía que luchar por un gobierno transparente, preocupado por el desarrollo humano y de su país.

La Secretaria de la Función Pública SFP, depende del Poder Ejecutivo, es donde se vigila a los servidores públicos federales para que realicen sus funciones correctamente, esta dependencia es la encargada de prevenir y evitar la corrupción, mientras que la Auditoria Superior de la Federación ASF se encarga verificar que se lleven a cabo los objetivos de las políticas y programas gubernamentales, así como el buen manejo del ingreso y del gasto público.

Sin embargo, entre Calderón y Vicente Fox existían discrepancias en el tema de la militarización, este último mencionó "...y la única diferencia es que yo

insistí en que el Ejército no debía de llevarse a la lucha en las calles contra el crimen organizado, que eso era un error” (Cárdenas, 2014)¹⁰

Desde años atrás del sexenio de Felipe Calderón, se tuvieron que considerar algunas estrategias tanto políticas como sociales, con la finalidad de disminuir la inseguridad en el país, sin embargo, fue en este sexenio cuando se implementó la Estrategia Política en Seguridad, debido a la serie de sucesos tanto militares, políticos y civiles, a nivel nacional, así como una serie de programas federales y pactos con Estados Unidos, todo esto con la intención de mejorar la seguridad de los mexicanos y de los Estados Unidos.

En lo político: las condiciones de corrupción en el sistema electoral, dieron pie a la ilegitimidad en las elecciones de julio del 2006, donde se reconoce al C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa como Presidente de la República Mexicana, ante el candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador, esto generó poca confiabilidad del sistema, así como de los actores involucrados en dicho proceso electoral, lo que provocó: en lo social se estaban presentando una serie de conflictos, generando movimientos sociales, manifestaciones masivas de la sociedad civil, así como de trabajadores y estudiantes.

La planeación y el ejercicio de Felipe Calderón estuvieron enfocados al combate contra la delincuencia y el narcotráfico. En cuanto a la delincuencia “...será clave para integrar a los gobiernos federal, estatal y municipal en un solo frente en la lucha contra la delincuencia” (PND, 2007, p. 58) y el narcotráfico “no se debe permitir que ningún estado de la República sea rehén del narcotráfico,

¹⁰ Citado en el Universal

del crimen organizado o de la delincuencia. Una de las manifestaciones las violentas de la delincuencia organizada la representan los carteles del narcotráfico” (PND, 2007, p. 58)

El argumento de “La igualdad de oportunidades educativas, profesionales y de salud son necesarios para que todos los mexicanos puedan vivir mejor...” (PND, 2007, p. 24).

Cabe señalar que desde su toma de posesión como presidente, Calderón hizo énfasis a tres puntos clave derivados de las necesidades sociales y de su poca credibilidad ante la sociedad: 1.- Reducir la pobreza, 2.- Creación del empleo y 3.- Recuperar la seguridad pública.

En abril de 2008 para reducir la pobreza implementó la política pública en desarrollo social con el programa oportunidades con el cual se apoyó a 25 millones de mexicanos y la implementación del seguro popular para quienes no tenían seguro social, mientras que en el segundo tema que era la creación del empleo a lo largo del sexenio se pudo observar lo contrario, sin ir más allá, un claro ejemplo es la desaparición de La compañía de Luz y Fuerza del Centro en donde se afectaron 42 mil familias (Appel, 2009).

Sin lugar a dudas el tema eje de análisis más importante para la presente investigación: es la seguridad pública, que también fue un tema de interés para el gobierno calderonista ya que optó por el uso de la fuerza contra la fuerza.

Calderón hizo frente al crimen organizado debido al alto índice de violencia y delitos en Michoacán en casi un año, llamado Operación Conjunta Michoacán, a este operativo le antecede el programa que implementó Vicente Fox en el 2005, México Seguro, con la finalidad frenar la ola de muertes en los estados de Nuevo

Laredo y Tamaulipas, por lo cual fue criticado por los abusos de autoridad y de resultados.

“Al desglosar la participación de cada dependencia, el secretario de la Defensa, Guillermo Galván Galván, indicó que están incluidos 4 mil 260 elementos del Ejército, 46 aeronaves, 19 perros y 246 vehículos terrestres” (La Jornada, 2012), se autorizó a las fuerzas armadas a intervenir, es decir a realizar actividades aéreas, buscar mecanismos de control, erradicar plantíos, así como cercar a las distintas organizaciones delictivas.

Utilizar al ejército mexicano en contra de la delincuencia y de esta forma imponer su poder y legitimarse, lo que generó mayor violencia y el aumento de víctimas. En este tema se pueden percibir dos tipos de violencia que se presentaban en el país: la violencia derivada por robos y/o asaltos y la extrema, es decir, la violencia generada por el narcotráfico a raíz de la llamada guerra contra el narcotráfico, en este tema también se debe tratar el narcotráfico como un problema social, en el sentido que si hay quiénes la venden, también hay quiénes la consumen, además del tráfico de las mismas.

La decisión de hacer frente al crimen organizado, fue una forma de ejercer el poder por medio de la fuerza, sin olvidar que es el Estado quien tiene la obligación de preservar la seguridad, por lo que el gobierno calderonista desde el primer día en el poder se dedicó a promover y pelear la lucha contra el crimen organizado, con la intención de mitigar los índices de violencia, sin pensar en las consecuencias y lejos de haberlas pensado, reconocerlas, debido a que existen discrepancias entre los indicadores oficiales y los reales en cuanto al tema de desaparecidos o muertos por esta lucha.

2.3.1. Antecedentes de la Política Integral de Seguridad

Para lograr comprender los antecedentes de la Política Integral de Seguridad de Felipe Calderón, es necesario hablar del contexto en el sexenio anterior que corresponde al ciclo presidencial de Vicente Fox 2000 - 2006, en el cual el tema de la seguridad se contemplaba un cambio radical, debido al contraste, con los gobiernos priistas que el antecedieron, por lo cual se tenía en puerta grandes expectativas derivadas y anunciadas de un cambio esperado.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001 - 2006 el Presidente Vicente Fox, tenía una visión a largo plazo, es decir tenían contemplado abarcar hasta el 2025, rebasando su ciclo presidencial, se planteaban cambios estructurales importantes y "...como metas principales velar por la protección y la preservación del interés colectivo, evitando en lo posible o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones" (Barajas y Piñeyro, 2008, p. 212).

Si bien es cierto, se plantearon metas, además de contemplar diversos factores de vulnerabilidad en la población. Los autores mencionan que: el narcotráfico, la delincuencia organizada, la corrupción son amenazas existentes para las instituciones y a la seguridad.

El gobierno Foxista tomó como objetivos principales las instituciones y la Seguridad Nacional, siendo este último el objetivo primordial, por lo cual se derivaron cinco estrategias:

1. Poder hacer frente a las cuestiones que pongan en riesgo la paz, es decir, que pongan en riesgo a la población y al país.
2. Poder desempeñar un método que permita identificar las cuestiones que pongan en riesgo los conceptos de la estrategia anterior.

3. Elaboración de un registro y control para algunas cuestiones oficiales, analizando factores de peligro.
4. Delinear un marco legal para hacer valer los derechos de los mexicanos, a través del vínculo entre los órdenes de gobierno
5. Poder contemplar con anticipación los factores que pongan en riesgo la seguridad, así como la democracia, además de respetar las garantías individuales (Barajas y Piñeyro, 2008)

Con dichas estrategias planteadas bajo orden organizacional y normativo, se buscaba restablecer el orden constitucional, así como reforzar las garantías jurídicas, si bien, son estrategias que suenan ambiciosas con un corte de orden jurídico para conservar la seguridad nacional, agregando la agenda que permite mantenerla y restablecerla.

En el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio de Fox, se contempló la pobreza: como una de las amenazas a considerar en el tema de la seguridad, ya que la situación por la que atravesaba el país en ese momento en niveles de pobreza eran alarmantes, de acuerdo a estudios realizados en SEDESOL, en el año 2000 “más de la mitad de la población 57.7 vivían con 28.1 pesos en la zona rural y con 48.8 en zona urbana” (Guillen, 2003)¹¹.

La pobreza es un tema que requiere atención ya que afecta en el crecimiento del país, como se puede apreciar también en la seguridad de los habitantes y del país, por ello se debe considerar en cada PND, así mismo, en las estrategias de seguridad.

Durante el sexenio de Fox, se tenían expectativas y se dio continuidad a los programas de lucha contra el hambre y con ello de la pobreza¹², en busca de mejorar en calidad de vida de la población y que permitiera un cambio progresivo,

¹¹ El Universal

¹² Continuidad del Programa Combate a la Pobreza (instrumentado en la administración zedillista), posteriormente renombrado por Fox “Programa Oportunidades”

siendo tarea difícil disminuir la pobreza y no hablemos de erradicarla, incluso en la actualidad.

Respecto a la seguridad pública, estipulado en el PND, no resultó, debido a que la situación del país no era favorable ante lo planeado y la estrategia, por mencionar el desempleo a pesar de que desde su campaña se manejó un impulso en esta área, se dieron grandes retrocesos, ya que se prometía crear a lo largo del sexenio “1 200 000 empleos anuales, quedó en promesa y sólo se crearon 310.000 puestos de trabajos permanentes en seis años” Barajas y Piñeyro, 2008, p. 234).

Fox no dejó un gobierno estable para el siguiente sexenio, ya que la pobreza, la inseguridad, el desempleo, la corrupción y la exclusión, así como la inconformidad de la población, entre otros, son factores que no permitieron el desarrollo humano y del país por lo que establecían un panorama desolador.

Aunado las polémicas elecciones de 2006, sin embargo, Felipe Calderón llegó al poder en medio de una crisis de legitimidad, debido a las elecciones de julio de ese mismo año, donde surgieron irregularidades, por lo que a unos días de asumir el poder, se vio en la necesidad de hacer frente directo al narcotráfico con apoyo del ejército mexicano ya que el país estaba atravesando por una serie de sucesos de inseguridad y violencia por lo que se veían afectados algunos estados del país, por lo que fue necesario considerar la implementación de medidas para erradicar y/o disminuir la inseguridad, cabe mencionar que el gobierno de México el gobierno calderonista argumentó que se veía en la necesidad de proteger los derechos constitucionales como son la justicia y la seguridad, ya que estos dos conceptos están vistos como derechos de los ciudadanos.

2.3.2. La búsqueda de instrumentos para disminuir la inseguridad en el país.

Debido al alto índice de delincuencia que se estaba generando en el país, Felipe Calderón y su gobierno se vieron en la necesidad de buscar las herramientas idóneas para generar las condiciones y con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes, con el lema: “*un México sin violencia*”, el gobierno Federal, implementó varios mecanismos como: “La Plataforma México” y el “Programa Vivir Mejor”, con la perspectiva de un México más seguro, sin violencia, ni corrupción, todo esto quedó estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 planteado por Felipe Calderón Hinojosa, quien desde su campaña política como candidato a la presidencia lo había prometido.

Si bien es cierto, que Calderón se anticipó a decir: “Será una gran batalla que tomará años, costará muchos esfuerzos, recursos económicos e incluso, como he dicho, probablemente sacrificio de vidas humanas de mexicanos, pero es una batalla que estamos decididos a librar y que vamos a ganar los mexicanos y para ello debemos estar unidos.”¹³ Como se puede apreciar y sin lugar a dudas, Calderón lo dijo y sin temor: sin importar los costos económico, social, jurídico y de vidas de los mexicanos, que repercutió en el debilitamiento del *Estado de Derecho*, lamentablemente nada sirvió para disminuir la inseguridad y la violencia en el país.

¹³ “Presentación del gabinete de seguridad” <http://www.presidencia.gob.mx/2006/11/presentacion-del-gabinete-de-seguridad/>

2.3.3. El Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012 y la seguridad

En el artículo 26 de la Constitución Política Mexicana quedó establecida la elaboración de este Plan Nacional de Desarrollo, por cada gobierno en turno, donde se establecen los objetivos y metas que se pretenden alcanzar durante su sexenio correspondiente.

La Ley de Planeación en su artículo 12, establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática el cual permite la consulta de varios sectores de la población para su elaboración, todo esto con la finalidad del desarrollo del país, por medio de una consulta ciudadana, a través de internet, mesas de diálogo, foros de consulta, entre otros, con la participación de legisladores, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, pueblos y comunidades indígenas, gobiernos municipales y estatales, etc. (PND, 2007 - 2012), todo esto, según la expectativa oficial, con la participación y compromiso de los tres poderes de gobierno, así como de los tres niveles de gobierno y de la sociedad, para el buen funcionamiento y resultados.

En el Plan Nacional de Desarrollo (2007 - 2012) se indican las estrategias que implementó el gobierno en este periodo, es decir, de Felipe Calderón, con la participación y compromiso de los niveles de gobierno.

En dicho Plan Nacional se plantearon cinco ejes, de los cuales se estipulan objetivos y metas, siendo el primero el Estado de Derecho y la seguridad. Como se puede apreciar el tema de la seguridad fue primordial para el gobierno de Felipe Calderón, ya que en este Plan estipula de manera central: garantizar la

seguridad del país, la paz, así como favorecer los mecanismos del Estado y la democracia.

Según el Diario Oficial de la Federación DOF, “En México existe una grave crisis en materia de respeto a la ley y al Estado de derecho, que puede abordarse desde dos perspectivas: la primera es que hay factores culturales que impiden a la población percibir el Estado de Derecho como algo útil y deseable socialmente; la segunda es que las instituciones en el país no distribuyen beneficios entre la población de manera equilibrada, por lo que muchas veces parece más rentable actuar al margen de la ley que cumplirla” (DOF, 2008)¹⁴. Sin embargo, el Estado buscó los mecanismos, para fomentarlo el Estado de Derecho.

Tuvo como prioridad fomentar la prevención del crimen y con ello garantizar los derechos y libertades de los mexicanos, por otra parte sancionar los delitos, mejorando los mecanismos policiales, así como establecer pactos nacionales e internacionales con el propósito de dar mejores resultados en combate al crimen organizado, enfocándose en el tráfico de drogas, de personas y de mercancías, debido a que son delitos que afectan al desarrollo humano y del país

Retomando el primer eje de este Plan, referente al Estado de Derecho¹⁵ y seguridad está basado en la justicia, que permita el desarrollo humano y con ello el progreso del país, por lo que se planteaba como necesario apegarse a la ley, además que la convivencia en armonía es un factor importante para el país, por lo que el Estado de Derecho: “un Estado que es conducido con apego a las leyes,

¹⁴ Citado en el DOF de fecha 21 de enero de 2008

¹⁵ “Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica” (PND, 2007, p. 25)

las cuales lo hacen funcionar adecuadamente y le proporcionan a sus habitantes las condiciones necesarias para tener confianza en las instituciones públicas y para vivir en un ambiente dotado de seguridad jurídica y social” (Villagrán, 2010, p. 33), favorece el crecimiento económico, propicia las inversiones, genera condiciones para crear empleos, lo que hace posible un mejor nivel de vida de los ciudadanos, esto requiere de la confianza de la ciudadanía hacia su gobierno.

Por lo que el Estado de Derecho además de generar confianza advierte un conjunto de normas jurídicas gubernamentales, donde se debe fomentar la cultura de la legalidad en el fortalecimiento del mismo “...En México la importancia de la cultura de la legalidad en la construcción de la ciudadanía comprometida con los ideales del Estado de derecho ha sido plenamente reconocida desde hace varios años, y en ese contexto el gobierno ha procurado elaborar las debidas estrategias para su difusión” (Villagrán, 2010, p. 35), se pretende garantizar el respeto a los derechos y a todos por igual, que estas leyes se cumplan y se hagan valer, como Estado democrático de derecho enfocado al apego de la ley y la seguridad para todos, con una administración basada en la ética y la eficacia, es decir un Estado que permita la transparencia y sea capaz de rendir cuentas, también de castigar los abusos, la corrupción y la impunidad; estos dos últimos han sido factores que obstaculizaron y obstaculizan el desarrollo del país y provocado desconfianza de los ciudadanos hacia sus gobernantes (PND 2007-2012).

Los objetivos primordiales del Estado de Derecho, según el planteamiento del Plan sexenal están enfocados a que se aplique la ley de manera equitativa, es decir, sin hacer distinción entre cuestiones personales, económicas o políticas.

Otro gran planteamiento del primer eje del PND es el de la Seguridad Nacional, que a la fecha se le había encomendado a las fuerzas armadas con la responsabilidad de garantizar la seguridad del país, así como los intereses de la nación, considerando que las fuerzas armadas son utilizadas para mantener y continuar con la estabilidad, la justicia, la seguridad, etc., mismos que deben generar confianza entre los habitantes del país, por medio de resultados claros y según esta versión, apegándose a los derechos humanos, fue por estos factores que la política de seguridad nacional, pretendía garantizar un orden y legalidad de los flujos tanto migratorios, comerciales, entre otros.

Otro documento estratégico en el tema de la seguridad es el Programa Nacional de Seguridad Pública PNSP, en el cual se estipulan las posibles acciones para vencer al crimen organizado, de igual forma se busca lograrlo con el apoyo entre los distintos órganos de gobierno, la participación ciudadana y con la Estrategia Nacional de Prevención al Delito y Combate a la Delincuencia.

"Al igual que el PND, el PNSP sustenta el combate al crimen organizado con el uso de la fuerza pública; con ello se puede deducir que el gobierno federal espera que al incrementar el número de operativos y acciones contra la delincuencia organizada se reducirán los homicidios, los secuestros y los robos" (Montero, 2012, p. 17), sin lugar a dudas la única visión y misión del gobierno calderonista era disminuir la inseguridad en el país, en todo momento se habló de hacer frente con el uso de la fuerza, de que todo iba marchando como lo esperaban, sin embargo, no se consideró más allá el tema de la inseguridad en el país, es decir, por las causas, las consecuencias y los daños colaterales que dejaba a su paso esta lucha constante en busca de la seguridad.

Por otra, parte se generaron programas paliativos como: El programa Vivir mejor fue un programa de política social implementado por Felipe Calderón, que se visualizó como parte de la seguridad, ya que tuvo como finalidad generar más oportunidades sociales, así como mejorar la calidad de vida de los mexicanos y con ello lograr un México más seguro, con la intención de hacer válidos los derechos humanos y que la sociedad participará en actividades productivas, para disminuir la pobreza.

Este programa estuvo dirigido a la sociedad más vulnerable, con la intención de disminuir la pobreza y generar una inclusión de la sociedad, con este programa se trató de terminar con los rezagos sociales que han dejado otros gobiernos y sus programas sociales, como el de Carlos Salinas con su Programa SOLIDARIDAD, sin embargo, esto no fue suficiente, porque se pretendió la igualdad de acceso y la igualdad de resultados en educación, salud, alimentación y vivienda, lo que es muy complicado por alcanzar por las condiciones, es decir, la exclusión y el acceso al desarrollo humano no son los mismos para todos. La desigualdad y la pobreza siguieron creciendo en este sexenio.

“De acuerdo con las mediciones, más bien conservadoras, de la Comisión Nacional de Evaluación de la Política Social, 14 millones 428 mil 436 mexicanos viven en la indigencia, también denominada ‘pobreza alimentaria’, definida como el segmento social ‘cuyo ingreso es menor del necesario para cubrir las necesidades de alimentación establecidas en la canasta alimentaria básica de INEGI-Cepal’. Además, otros 30 millones 249 mil 448 mexicanos padecen pobreza no extrema,

formando un total de 44 millones 677 mil 884 de mexicanos en pobreza” (Calva, 2008)¹⁶.

Como parte de los objetivos de dicha estrategia, el presidente Calderón mencionó en su quinto informe que el programa de Desarrollo Humano Oportunidades continuaba trabajando para llegar a las familias más vulnerables los servicios de salud y educación, además de apoyos económicos. Oportunidades cubrió a 5 millones 800 mil personas, con un monto mensual de 807 pesos. Mientras que el Seguro Popular había registrado en 2011 a 49.2 millones de personas, también se impulsó una iniciativa para mejorar la cultura de la prevención de enfermedades. Aún total de 670 familias se les incluyó en El Programa de Apoyo Alimentario tenía como objetivo llegar a las localidades carentes de los servicios de salud o educación, este apoyo consistió en 456 pesos mensuales. 670 mil familias, que en promedio 456 pesos mensualmente (Calderón, 2011).

2.3.4. Iniciativa Mérida

“En diciembre de 2008, México y Estados Unidos firmaron la primera Carta de Acuerdo sobre la Iniciativa Mérida, escribiendo así un capítulo histórico de cooperación y reconocimiento de las responsabilidades conjuntas de ambas naciones” (Embajada de los E. U. 2008).

“Hasta el 31 de diciembre de 2011 se habían ejercido 895 millones de dólares, que representa 64 % del monto total acordado. De estos recursos, 76 %

¹⁶ Citado en El Universal

corresponde a entrega de equipo y tecnología, 17 % a fortalecimiento institucional y entrenamiento especializado, y el restante a otros gastos asociados a la instrumentación de los programas” (SRE, 2006, p. 152)¹⁷. Programas de apoyo que consisten en equipo, tecnología, uso de aviación y adiestramiento, capacitación de policías y funcionarios, todo esto con la finalidad de disminuir la violencia y el traslado de drogas que ponen en riesgo a las fronteras entre ambos países.

Cuatro los objetivos de la Iniciativa Mérida:

1. Afectar la capacidad operativa del crimen organizado, es decir, debilitar a los grupos delictivos para capturar a los integrantes y con ello reducir la producción y el traslado de drogas.
2. Institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho, optimizar la capacidad de las instituciones mexicanas encargadas de la seguridad pública, con los programas de la Iniciativa se pretendía mejorar las instituciones para tener los controles internos.
3. Crear la estructura fronteriza del Siglo XXI, permitir el acceso legal de personas, restringiendo el acceso ilegal de drogas, personas, dinero y armas, por lo que con la Iniciativa Mérida se pretendía fortalecer y modernizar la seguridad en la frontera.
4. Construir comunidades fuertes, mejorar las comunidades a través del fomento a la cultura de respeto a las leyes, generando un ambiente de confianza en las instituciones. (Embajada de E. U., 2008)

Según el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008 - 2012, esta iniciativa formuló una visión hacia el 2030, en la cual se pretende que México sobresalga en los siguientes aspectos:

- **Estado de Derecho:** Que México se encuentre entre los 20 países mejor calificados en el Fondo Económico Mundial
- **Economía competitiva y generadora de Empleos:** Que México se encuentre entre los 20 países mejor calificados en Competitividad del Foro Económico Mundial
- **Democracia efectiva y política exterior responsable:** Alcanzar una evaluación promedio de 9 en el índice de Percepción de la

¹⁷ Citado en: Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal APF, etapa I

Corrupción de Transparencia Internacional (PNRCT y CC, 2008 - 2012)¹⁸

Es un acuerdo entre el gobierno de México y el de Estados Unidos, con la intención de fortalecer la seguridad nacional de ambos países y hacer frente a la delincuencia organizada transnacional, es decir evitar el tráfico de drogas; permitiendo cada país realizara sus labores y deberes internamente, así como la colaboración entre ambos para dicho fin.

“La Iniciativa Mérida construye sobre la experiencia de cooperación acumulada por las dos naciones a lo largo de casi cuarenta años. Se fundamenta en instrumentos jurídicos bilaterales y multilaterales, como la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, y el Acuerdo México-Estados Unidos sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia de 1989” (IRCAPF, 2012)¹⁹. Por lo que los compromisos por parte de los gobiernos quedan estipulados en dicho pacto, sin embargo, Estados Unidos fue quien facilitó a México el apoyo en equipo de inspección, tecnología de comunicación y la capacitación para algunas dependencias del país, según las prioridades, con un equivalente a 1,400 mdd.

Con esta iniciativa se puede apreciar que México se vuelve más dependiente de Estados Unidos, también que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no ha sido suficiente para darse cuenta que no todos los pactos resultan equitativos, recordando un poco que el tema de la seguridad en E. U. es lo que no permite el libre comercio por las fronteras.

¹⁸ Citado en el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008 - 2012

¹⁹ Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 - 2012

Con la firma del convenio Iniciativa Mérida no se garantizó/aseguró nada de lo estipulado, porque antes de pactarlo debieron precisar las vertientes que existen, es decir en el tema de la delincuencia organizada y del tráfico de drogas podemos mencionar que: E. U. tiene un alto índice de consumidores, aunada la venta libre de armas. Siendo México el puente o intermediario entre Estados Unidos y Centroamérica, el gobierno estadounidense se ve en la necesidad de pactar y facilitar apoyos para disminuir el narcotráfico y no podía quedar desprotegida la Frontera Sur del país, ya que por tener fronteras compartidas con Guatemala y que por distintas circunstancias, principalmente la corrupción, existe el tráfico de migrantes, armas y drogas de los países vecinos del Sur hacia Estados Unidos, obviamente pasando por todo México.

Son factores que involucran a los países con los que colinda México, sin embargo, el gobierno mexicano es quien debe garantizar o en su defecto minimizar estos factores derivados de una deficiente cobertura, no sólo en las fronteras, sino en todo el país.

Actividades de operaciones contra el narcotráfico en las fronteras Norte y Sur:

Cuadro No. 2 Resultados Frontera Norte
Fuente: SEDENA, Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006-2012, pág. 80

Rubro	Dic. 2006 – Dic. 2011	Ene. – Jun. 2012	Total
Mariguana (Kgs.).	2,495,964	249,057	2,745,021
Cocaína (Kgs.).	20,630	38	20,668
Heroína (Kgs.).	421	3	424
Metanfetamina (Kgs.).	7,129	91	7,220
Vehs. Terrestres.	17,837	3,658	21,495
Aeronaves.	83	7	90
Armas de fuego.	35,852	6,311	42,163
Detenidos.	16,510	2,785	19,295
Pesos (moneda nacional).	192,619,970	9,223,561	201,843,531
Dólares estadounidenses.	65,096,420	2,051,780	67,148,200

Cuadro No. 3 Resultados Frontera Sur

Fuente: SEDENA, Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006-2012, pág.80

Rubro	Dic. 2006 – Dic. 2011	Ene. – Jun. 2012	Total
Mariguana (Kgs.).	2,898	297	3,195
Cocaína (Kgs.).	4,790	386	5,176
Heroína (Kgs.).	4	0	4
Metanfetamina (Kgs.).	1,602	1,087	2,689
Vehs. Terrestres.	544	50	594
Armas de fuego.	870	81	951
Detenidos.	1,427	94	1,521
Pesos (moneda nacional).	23,028,863	66,789	23,095,652
Dólares estadounidenses.	6,897,401		6,897,443

Como se puede observar en los cuadros 1 y 2, durante el periodo calderonista se lograron decomisos, de armas, drogas y dinero, además de un alto número de detenidos, sin embargo, el problema de la inseguridad persistía, no todo eran números y números, sino conseguir el objetivo disminuir la inseguridad en el territorio mexicano.

2.3.5. Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública, la Justicia y la Legalidad

Este acuerdo es relevante debido a que se efectuó entre el gobierno calderonista y organizaciones de la sociedad civil, en el cual “Durante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el que Felipe Calderón Hinojosa llamó a todos los sectores a poner un freno definitivo a la delincuencia en todas sus modalidades y a tratar el tema como un asunto de Estado...” (Morales, 2008)²⁰, por lo cual se firmó en agosto de 2008, el Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, en donde se comprometen a cumplir los objetivos en prioridad de la seguridad, la justicia y la legalidad para los mexicanos.

²⁰ Citado en el Periódico el Sol de Tlaxcala

El Acuerdo de Seguridad Pública, está conformado por conceptos y proyectos propios del gobierno calderonista, así como de algunos elementos del Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012, en donde se menciona el Estado de derecho y la seguridad, otro elemento es el Proyecto Visión México 2030 para fomentar el desarrollo humano, con la finalidad de "... un México más justo y más equitativo, competitivo y generador de empleos, democrático y proyectando al mundo, donde cada uno de los mexicanos seamos protagonistas del desarrollo y donde sus beneficios lleguen a todos los que formamos parte de esta nación" (PND, 2007, p. 23), es decir, generar las condiciones para que exista un sistema equitativo y sobresaliente; otro instrumento del gobierno calderonista para mejorar la seguridad fue el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012, por lo que la Secretaría de Seguridad Pública fue la encargada de realizar los programas anuales, que se utilizarán como base para la integración de los planes de presupuesto, además de prever los recursos presupuestarios para verificar que se llevaran a cabo los objetivos y metas de dicho programa (DOF, 2008)²¹,

"La Secretaría de Seguridad Pública, con la participación que conforme a sus atribuciones le corresponde a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, verificará de manera periódica el avance del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012, los resultados de su ejecución, así como su incidencia en la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012" (DOF, 2008)²² además de tomar en consideración realizar

²¹ Consultado en el DOF www.dof.gob.mx/28/01/2008

²² Consultado en el DOF www.dof.gob.mx/28/01/2008

modificaciones, mientras que la Secretaría de la Función Pública, se encargaría de vigilar el desempeño.

La finalidad de estos era lograr un México mejor, en vías de desarrollo humano sustentable, así como de un país seguro y justo, es decir, generar las condiciones donde se pueda vivir mejor y con ello permitir el desarrollo humano y social.

En el Diario Oficial de la Federación con fecha 21 de agosto de 2008, se estipuló que se deben considerar en dicho Acuerdo los siguientes puntos:

- “La política en materia de seguridad es una política que le corresponde al gobierno.
- La coordinación, y la facilidad de información entre los tres niveles y los órdenes de gobierno, es fundamental para mantener la seguridad pública.
- Los niveles y órdenes de gobierno deben realizar sus obligaciones, según los acuerdos.
- Se debe contemplar involucrar a toda la sociedad
- Que los medios de comunicación participen de una manera responsable
- Es indispensable la coordinación de la ciudadanía para generar credibilidad público-social, facilitando la transparencia” (DOF 28/01/2008).

El Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública, la Justicia y la Legalidad tuvo objetivos y estrategias encaminados a disminuir la inseguridad derivada de los distintos tipos de delincuencia, misma que se aprecian como factor que ponen en riesgo la seguridad, es por ello que se requería de la interacción entre gobierno y la sociedad civil, teniendo como prioridad luchar para combatir la impunidad, la corrupción, la inseguridad y la violencia. En este sentido, el gobierno calderonista pretendía consolidar el tema de la seguridad como una política de Estado, donde existiera el mismo interés por misma ideología, en este caso ir en contra del crimen organizado, considerando la reciente Reforma constitucional de justicia

penal, según el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de junio de 2008, se estipula que: se han modificado los artículos Constitucionales 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22²³, en donde se reestructuraron las distintas instituciones de seguridad y justicia, teniendo como objetivos: fomentar el Estado de derecho, así como amparar las garantías de los acusados, además de promover la honestidad en los juicios, y el buen funcionamiento de los penales (SETEC, 2008)²⁴.

Son reformas de los artículos en el Sistema penal mexicano, por lo que en el artículo 16 constitucional se incluyó como delito la delincuencia organizada, la acción del arraigo para quienes comentan este delito, debido a que se ha vuelto una amenaza tanto para el Estado y la sociedad. Otra de las modificaciones a este artículo es que la policía podrá entrar a cualquier domicilio cuando considere el acto en flagrancia y para los demás casos lo determinará un juez, siendo este quien determine la resolución del presunto delincuente.

El artículo 17: “Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho.

Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales” (CPEUM, 2007)²⁵

²³ Consultado en el DOF www.dof.gob.mx/28/01/2008

²⁴ Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) consultado en setec.gob.mx

²⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2007

Parte de las reformas a este artículo son respecto a la defensoría pública en donde se pretende implementar mecanismos alternativos que den solución de controversias, es decir, en lo penal regularán su aplicación, asegurarán la reparación del daño y establecerán los casos en los que se requerirá supervisión judicial.

Las sentencias que pongan fin a los procedimientos orales deberán ser explicadas en audiencia pública previa citación de las partes.

Las leyes federales y locales establecerán los medios necesarios para que se garantice la independencia de los tribunales y la plena ejecución de sus resoluciones y así garantizar una defensoría pública de calidad.

Con estas modificaciones se pretende mejorar el orden social, tratando de agilizar los procesos de justicia y legalidad para con ello tener un número menor de presos, generando mayor protección a quienes estén procesados.

Artículo 18: En este artículo se tiene contemplado lo referente al sistema penitenciario, es decir, la forma de organización para delincuentes menores de edad, separación de hombres y mujeres, además de las medidas necesarias para la readaptación de los internos.

En el tema de la delincuencia organizada en la reforma a este artículo es respecto a las medidas de seguridad creadas únicamente para los sentenciados por este delito, además de ser considerados de alta peligrosidad por lo que deberán ser reclusos en centros penitenciarios especiales.

Artículo 19: Antes de la reforma a este artículo constitucional se le llamaba auto de formal prisión a la primera actuación que hacía el juez cuando un

inculpado era presentado ante él y con las modificaciones se le llamara auto de vinculación a proceso

Ninguna detención ante autoridad judicial podrá exceder del plazo de setenta y dos horas, a partir de que el sospechoso sea puesto a su disposición, por lo que se debe señalar el delito; el lugar, tiempo y circunstancias de ejecución, así como los datos que establezcan que se ha cometido o que exista la probabilidad de que participó. Con esta reforma se estipula que el juez será el encargado de decidir en cierre de un proceso.

“...El juez ordenará la prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud” (DOF, 2008)²⁶.

Si se tiene el antecedente que un inculpado este vinculado con otros delitos estos se le investigará por separado.

“Si con posterioridad a la emisión del auto de vinculación a proceso por delincuencia organizada el inculpado evade la acción de la justicia o es puesto a disposición de otro juez que lo reclame en el extranjero, se suspenderá el proceso junto con los plazos para la prescripción de la acción penal” (DOF, 2008)²⁷.

Artículo 20: Con esta reforma se pretende dar las garantías a los procesados y sentenciados y con la implementación de que un juicio sea oral y público se pretende que cumplan mejor las garantías del inculpado y se pueda

²⁶ Consultado en el DOF www.dof.gob.mx/18/06/2008

²⁷ Consultado en el DOF www.dof.gob.mx/18/06/2008

resolver un juicio a través de mecanismos alternativos o que se tramite con mayor rapidez.

El juez será en encargado de dar resolución al proceso a través de un juicio y con pruebas y argumentos de ambas partes, es decir del acusador y del inculpado, ya que se considera optimo demostrar la culpabilidad (DOF 28/06/2008).

Artículo 21: “La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución” (DOF, 2008)²⁸.

La participación por parte de la policía es un tanto limitada debido a que carece de facultades para ello, por lo con estas reformas se pretende involucrarla a través de mandatos por parte del ministerio público, siempre y cuando se apegue a derecho, procurando la justicia, generando la confianza social.

Artículo 22: “Toda pena deberá ser proporcional al delito que sancione y al bien jurídico afectado” (DOF, 2008)²⁹. En este sentido se pretende fomentar la justicia y el apego a derecho.

²⁸ Consultado en el DOF www.dof.gob.mx/18/06/2008

²⁹ Consultado en el DOF www.dof.gob.mx/18/06/2008

Respecto a las propiedades de los inculpados “No se considerará confiscación el decomiso que ordene la autoridad judicial de los bienes en caso de enriquecimiento ilícito...” (DOF, 2008)³⁰

“En respuesta al problema de inseguridad que impera en el país, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos continúan coadyuvando con las autoridades de Seguridad Pública en el Combate Frontal contra el Narcotráfico y la Delincuencia Organizada, siempre con un estricto apego y respeto a las leyes y a los derechos humanos” (SEDENA, 2006, p. 81) ³¹ estos eran parte de los argumentos que en todo el sexenio sobresalieron por parte del presidente Calderón.

En este sentido, el gobierno pretendía mejorar la seguridad en el país debido a la gran desconfianza que se tenía en cuanto al sistema de justicia, a los procesos y juicios lentos, la inseguridad en los penales, por lo que se busca apearse al estado de derecho, es decir, proporcionando las garantías de los individuos, sean víctimas o inculpados, tratando demostrar que el acusado es culpable y no de que el acusado demuestre que es inocente, por lo que es Estado mexicano generó mecanismos de coordinación entre las distintas autoridades y la sociedad civil³² además en materia de justicia, el hecho de apearse a esta para ejercer transparencia y equidad ante los acusados, en donde estos últimos tendrían la igualdad en cuanto a las situaciones para su defensa, y como un plus a

³⁰ Consultado en el DOF www.dof.gob.mx/18/06/2008

³¹ Citado en Informe de Rendición de Cuentas de la APF

³² Promover la participación ciudadana, fomentar la cultura de la legalidad y de la denuncia, así como desarrollar programas que involucren a la sociedad, todo esto en un periodo estimado de 6 meses, además fortalecer los mecanismos de transparencia, para poder eliminar la corrupción, ser más eficientes y ganar credibilidad ante la sociedad, esto último estimado en 12 meses (OMCIN, 2008)

esta Reforma es el denominado arraigo³³ que puede tener una duración de 40 hasta 80 días. El tema del arraigo generó polémica debido a que al efectuarlo se violan los derechos humanos, el derecho a la libertad, a la legalidad, por lo tanto se degrada a las personas.

Existen diferencias entre los datos estadísticos respecto a los arraigos tanto en el federal como en el local, sin embargo, las cifras proporcionadas por organizaciones defensoras de Derechos Humanos, nos muestran que en promedio: en el ámbito federal, por día era de 1.82 personas y en el local 1.12 personas. En el periodo de 2008 a 2010 se presentaron ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) 120 quejas aproximadamente. De las cuales 38 % estaban relacionadas con una posible detención arbitraria, 41 % hacen referencia a malos tratos o tratos inhumanos y el 26 % a ambos, es decir, una detención arbitraria y al abuso de autoridad, con ello a la tortura (CESOP, 2011)³⁴

El gobierno calderonista pretendía dar mejores resultados a la población y con ello recuperar la confianza de la misma, generando un ambiente seguro y justo, sin embargo, no se obtuvo, así como, el apoyo ofrecido por parte de E. U. se frenó debido a que no se lograron los resultados esperados, además de argumentar que se han incrementado las violaciones a los derechos humanos: Según la WOLA³⁵ “Las fuerzas federales mexicanas son objeto de denuncias por violaciones de derechos humanos. Apenas el miércoles la organización civil

³³ Tratándose de delitos de delincuencia organizada, así como delitos graves, se puede decretar el arraigo, considerado como necesario para la investigación. (Citado en la carpeta de indicadores y tendencias sociales, No. 13, 2011)

³⁴ Carpeta de indicadores y tendencias sociales, número 13, 2011, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP)

³⁵ La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), citado en CNNM.

Human Rights Watch (HRW) denunció que la estrategia de combate a la delincuencia está incrementando drásticamente los abusos de militares” (Montalvo, 2011)³⁶.

En el año 2011 se le entregó el reporte a Calderón, donde se le informa de 170 casos de abuso de las fuerzas federales, víctimas de “golpizas, asfixia, descargas eléctricas, tortura sexual y amenazas de muerte”, por otra parte la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió 4,771 denuncias por abusos relacionando a las fuerzas armadas, desde diciembre de 2006 y hasta marzo 2011 (Montalvo, 2011)³⁷.

En dicho sexenio se aplicó el uso y abuso de las fuerzas armadas para tratar de disminuir la inseguridad en el país y con ello la violencia extrema y es el mismo gobierno quien ejemplifica lo que no se debe hacer; por lo que este gobierno fue muy contradictorio entre sí, debido a que se habló del apego a derecho y sin embargo, sobre salió la violación a los derechos humanos, no hubo una justicia equitativa, el mismo gobierno provocó mayor índice de violencia social, generando un caos, e incertidumbre, así como apatía por parte de la población, pues no se lograba lo prometido, “que más y más muertos es lo único que estaba habiendo ¿Dónde están los procesos jurídicos para cada uno de los 80 mil muertos? Simple y sencillamente se hizo una “fosa común virtual”³⁸ y se aventaron ahí 80 mil muertos...” (Cárdenas, 2014, p. A 16). De dicha cantidad de muertes, el gobierno calderonista se justificó tratando de hacer creer a la sociedad que eran culpables, no fue el único gran error, debido a que también se violentaron los

³⁶ Consultado en CNN México

³⁷ Consultado en CNN México

³⁸ Comillas propias del texto

derechos humanos al presentar como culpables a cada uno de los detenidos o capturados.

Como se puede observar a lo largo de este capítulo, el sistema democrático del país facilitó las posibilidades para ejercer el Estado de Derecho de los mexicanos, debido a que es factible ejercer los derechos de los ciudadanos, así como la capacidad de vivir en un ambiente seguro, ya que en dicho sexenio se tenía estipulado la disminución de la delincuencia y con ello de la inseguridad, es por esto que se apoyó en la política en seguridad³⁹. Sin embargo, los resultados en esta materia fueron en sentido contrario.

Desde el inicio del sexenio Calderón encomendó a las Fuerzas Armadas a la Seguridad Pública, es decir, combatir la delincuencia, el crimen organizado y el narcotráfico, además de implementar la política en seguridad, en la cual buscaba erradicar o disminuir los índices de violencia e inseguridad, es decir intentó implementar mecanismos para combatir a la delincuencia, vistos como un compromiso entre los tres poderes, buscando la Seguridad Nacional y la Pública.

La sociedad se manifestó en contra de la violencia que se vivía en el país, por lo que Calderón dirigió el problema a la agenda de gobierno como prioridad, desde el primer día como presidente recurrió a las fuerzas armadas para combatir al crimen organizado, pese a los resultados no se retractó de ninguna indicación en contra del uso de las fuerzas armadas.

³⁹ “La Política de Seguridad Pública se atiende a través del Consejo Nacional de Seguridad Pública integrado por el presidente de la República, la SEGOB, la SEDENA, la SEMAR, la SSP, la PGR y los gobernadores de los estados. Para el caso de la política de Seguridad Nacional no se incluye a los gobernadores, pero sí a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública, de Relaciones Exteriores, de Comunicaciones y Transportes y al CISAN” (Montero, 2012, p. 17).

Durante este sexenio se realizaron programas y acuerdos a nivel nacional e internacional, con la finalidad de combatir al crimen organizado, algunos factores que influyeron en la violencia e inseguridad fueron:

Cuadro No. 4 Factores que favorecen la inseguridad
Fuente: Elaboración propia

Modelo económico: es un modelo neoliberal	Un gobierno que favorece a los grandes empresarios y excluye a gran parte de su población.
La polémica con la que llegó a la presidencia Calderón	La poca credibilidad por parte de los ciudadanos ante Felipe Calderón
Exclusión en: educación, empleo, salud, salarios bajos	Estos factores van estrechamente ligados, pues con la falta de acceso a la educación, posteriormente se carece de un buen empleo, por lo tanto de un salario digno que ampare el seguro social.
La pobreza y la falta de oportunidades	En el PND 2007 – 2012 se mencionan los conceptos de equidad y desarrollo, por lo que el gobierno se ha dedicado a ofrecer Programas Sociales con la finalidad de apoyar a las sociedades más vulnerables, sin lugar a dudas no son suficientes para terminar o disminuir estos problemas de pobreza y falta de oportunidades.
La corrupción e impunidad, entre otros.	El gobierno calderonista consideró estos conceptos en el PND, sin embargo, estos factores son limitantes para el desarrollo económico y social del país, debido a que no permiten el Estado de derecho.

Estos factores favorecen a que las personas excluidas sean más vulnerables a delinquir debido a la falta de oportunidades.

El Gobierno calderonista se enfocó en combatir el crimen organizado, por los altos índices de violencia que se generaba en México, cabe señalar que el crimen organizado no es sólo narcotráfico, sino al robo de vehículos, secuestro, extorsión, entre otros, es decir, a las bandas delictivas que afectan a la sociedad y ponen en riesgo la estabilidad de la sociedad y con ello del país.

El problema del crimen organizado ha existido durante años debido a la corrupción e impunidad entre autoridades y delincuentes, estos dos conceptos de corrupción e impunidad son relevantes para la política en seguridad debido a que en ella se estipula la depuración del cuerpo policiaco, en este sentido el gobierno pretendía realizar exámenes de confianza en las instituciones gubernamentales como La Secretaria de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de la República (PGR), así como a las policías municipales y estatales, es decir, empezar a buscar y limpiar las corporaciones para evitar posibles vínculos entre estos.

Cuadro No. 5 Resultados a partir del 1 diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011
Fuente: SEDENA, Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006-2012, pág.90

Concepto	Dic. 2006	2007	2008	2009	2010	2011	Ene-Jun 2012	Total
Detenidos por diversos delitos.	23	1,249	469	1,022	256	405	303	3,727
Vehículos	5	31	286	720	258	508	233	2,041
Armas de fuego.	8	354	507	1,635	375	800	384	4,063
Cargadores	42	888	818	3,000	888	1,697	372	7,705
Cartuchos	542	30,724	41,019	201,615	24,781	42,639	10,686	352,006
Granadas	1	33	52	97	43	62	6	294
Marihuana (Kgs.).	0	6,359	2,905.068	33,919.056	3,623.810	1,542.761	1,488.029	43,485.083
Plantíos de marihuana.	0	9	30	321	294	107	18	779
Cocaína (dosis).	140	5,080	734	21,381	1,545	1,143	307	30,330
Crystal (dosis).	7	11,460	478	975	17	121	0	13,058
Crystal (Kgs.)	0	0	19.625	9.761	35.381	9.639	2.577	76.983
Ice (dosis).	26	5,298	0	671	0	323	56	6,374
Crak (dosis).	143	0	283	2,669	977	672	125	4,869
Cocaína (Kgs.).	0	0	5.635	42,842	0.728	2.711	1.925	53.841
Heroína (dosis).	0	640	42	2,805	600	150	0	4,237
Moneda nacional.	800.00	260,414.50	1,146,806.50	1,639,961.80	1,501,247.40	565,682.70	73,056.00	5,187,968.902
Dólares.	0	9,706	109,307	204,686	9,082	107,889	13,546	454,216
Chalecos antibala.	5	83	16	86	16	27	3	236
Radios	16	83	82	88	37	48	2	356
Celulares	3	114	90	418	28	42	67	762

Como se puede apreciar en el cuadro anterior en Estado mexicano efectuó un gran avance en cuanto a los objetivos, es decir, a los decomisos de armas, drogas, detenciones, entre otros, sin embargo, no logró disminuir la violencia, ni la inseguridad en el país.

Capítulo III Matriz de análisis: Balance de resultados de la Política de Seguridad

Para conocer los lineamientos que el gobierno Calderonista consideró oportunos para llevarlos a cabo, es pertinente adentrarse en la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, con la intención de disminuir la inseguridad en el país.

En este capítulo se pretende dar a conocer los mecanismos que utilizó el Estado mexicano para disminuir la inseguridad en el país, es decir, con la implementación de la Política Integral en Seguridad en México y con ello la importancia que tuvo Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia con lo que el gobierno de dicho sexenio pretendía fortalecer el Estado de Derecho y seguridad para sus habitantes, por lo que se enfocó en la estrategia, por lo que consideramos pertinente mencionar los ejes y líneas de acción que se llevaron a cabo durante este periodo, así como de las consecuencias y resultados alcanzados.

- Eje 1.- Alinear las capacidades del Estado mexicano contra la delincuencia
- Eje 2.- Operación policial
- Eje 3.- Prevención del delito
- Eje 4.- Desarrollo institucional
- Eje 5.- Sistema penitenciario
- Eje 6.- Combate a la corrupción
- Eje 7.- Tecnología: Plataforma México
- Eje 8.- Indicadores de medición establecidos por la sociedad civil

Resultados que se alcanzaron con la Estrategia Integral de Seguridad implementada en el gobierno Calderonista, Ejes y líneas de acción de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia

Cuadro No. 6
Elaboración propia con datos de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia

3.1. Eje 1 Alinear las capacidades del Estado mexicano contra la delincuencia (Mando policial único)

Eje 1	Alinear las capacidades del Estado mexicano contra la delincuencia
Líneas de acción	<p>1: Coordinación operativa 2: Interconexión e interoperatividad de sistemas de información 3: Evaluación - control de confianza y depuración de corporaciones policiales 4: Formación física y profesionalización 5: Indicadores de medición</p>
Objetivos (por línea de acción)	<p>1: Crear un mando único de la policía federal preventiva (PFP), que integre a la Agencia Federal de Investigación (AFI), los agentes migratorios (INM) y la Central de Inspección Fiscal y Aduanera (CIFA) 2: La creación de una red de comunicación. 3: Alcanzar un nivel internacional con una policía formada y especializada. 4: Implementar una formación académica especializada. 5: Mostrar y dar a conocer la eficacia e ineficacia por parte de las autoridades.</p>
Meta	<p>1: La coordinación con las entidades federativas. 2: Utilizar programas de vanguardia para intercambiar información. 3: Depurar el cuerpo policiaco a nivel nacional. 4: Alcanzar un nivel académico estándar de acuerdo a cada área policial. 5: La transparencia en acciones y resultados por parte de las autoridades</p>
Indicadores (por línea de acción)	<p>1: ¿Se logró la creación de un mando único de la PFP? 2: ¿Se concretó exitosamente la red de sistemas de información? 3: ¿Se logró la depuración y la reestructuración de los cuerpos policiales? 4: ¿Se obtuvieron los resultados de profesionalización en los cuerpos policiales? 5: ¿Se logró la transparencia en cuanto a las acciones policiales?</p>
Resultados	<p>Se logró la creación de un centro de mando único con tecnología de punta, con la creación de una red de sistema de información de los criminales en un sistema de banco de información, sin embargo no se logró unificar a los tres bloques federal, estatal municipal, lo cual dificultó la red de información de los delitos, los resultados de la profesionalización no se alcanzó satisfactoriamente ya que se detectaron deficiencias en los cuerpos policiacos provocando bajas considerables aunando que no se terminó el proceso de evaluación en todos los cuerpos policiacos, detectado corrupción, en cuanto a la transparencia no se alcanzó durante el gobierno Calderonista hubo abusos de derechos humanos, la delincuencia creció en el país al igual que la ola de violencia en el país.</p> <p>Respecto a red de información no se logró sincronizar del todo con los tres niveles de gobierno en compartir información en ejes posteriores es más visible las deficiencias que se presentaron.</p>

El modelo de mando único o modelo policial⁴⁰ buscó homologar condiciones, capacidades y remuneraciones de la fuerza policial, la propuesta de la iniciativa de mando único inició como una reacción del gobierno ante los delitos por parte de la policía federal, estatal, y municipal.

En junio del 2010 Felipe Calderón mandó su “iniciativa de reforma constitucional para crear el mando único policial, que prevé 32 jefes policiacos subordinados a cada gobernador del país” (Ramos y González, 2010)⁴¹. Esta ambiciosa iniciativa planteaba en el Consejo Nacional de Seguridad Pública desde su inicio la reestructuración a los tres niveles de gobierno y cambiar la imagen del cuerpo policiaco a nivel nacional, reestructurar de fondo el sistema judicial penal así como la implementación del sistema de confianza, con exámenes, la capacitación y profesionalización del servicio y establecimiento de controles, la meta planteada por el mandatario era lograr una policía que inspirara confianza entre los ciudadanos.

En la presentación de la propuesta resalta la modificación de los artículos constitucionales 21, 73, 115 y el 116⁴² los cuales son el fundamento de la seguridad y del sistema penitenciario.

La propuesta buscó imponer el proyecto de mando único o mando unificado, reestructurando a los tres niveles de la estructura, depurando el sistema de seguridad policial, en las 32 corporaciones estatales; el mando único buscaba

⁴⁰ Se entiende por modelo policial al conjunto ordenado de normas, órganos, recursos humanos, materiales y otro tipo de procedimientos y de relación entre ellos, que se articulan y actúan en forma coordinada, con la finalidad de contribuir a garantizar la seguridad de los ciudadanos (Moloeznik, 2011).

⁴¹ El Universal

⁴² Las modificaciones a dichos artículos se enfocaron en la búsqueda del combate contra el crimen organizado, facilitando la unificación penal y de los elementos de seguridad, así mismo buscando la profesionalización.

“revertir el deterioro de las corporaciones policiales y dignificar la función policial” (CNN México, 2010), los objetivos planteados son ambiciosos debido a que se enfrentan a la debilidad institucional que ha sido uno de los factores con mayor influencia en la imagen de la seguridad en México. Uno de los obstáculos a simple vista de la propuesta planteada es el recuperar la confianza de los ciudadanos, ya que los mexicanos tienen una imagen de los policías: corruptos, violentos, no reflejan la imagen de seguridad y confianza del ciudadano para acudir y pedirle el auxilio correspondiente.

Propuesta: “el proyecto de reforma constitucional pretende eliminar las más de 2,000 policías municipales de México y fundirlas en 32 corporaciones estatales de mando único” (CNN México, 2010). Esta acción planteada trae consigo factores riesgosos debido a que es difícil el control de una corporación de nivel único en el control de la eficacia y la corrupción por el tamaño de la misma, por lo cual se toma como una medida desesperada por parte del Ejecutivo o bien como lo denominó al inicio el propio Calderón, que sería un *golpe de timón* con el modelo de organización policial.

El *slogan* de la meta a resaltar fue el "lograr que, sin importar quién gobierne o a qué partido pertenezca, los mexicanos estén protegidos por una policía honesta y profesional” (CNN México, 2010).

La propuesta de mando único o nuevo modelo policial de mando único estatal, planteado por la Secretaría de Seguridad Pública pretendía la desaparición de los cuerpos de la Seguridad Pública en el orden municipal, el formular y el estructurar una policía con estrategias de prevenir y combate al delito era una estrategia firme para el gobierno Calderonista con la ayuda de la Plataforma

México, así como también el combinar la ayuda de tecnología de punta con los cuerpos policiacos, esto ocasionó la confusión de estas dos áreas, debido a que se comenzó a manejar la inteligencia policial como parte de la estructura del cuerpo policial y su formación, sin haber realizado antes una integración coordinada.

Sin duda alguna en los planteamientos de la propuesta sonaba utópico ya que el transformar e integrar a los tres aparatos a nivel policial sonaba a una tarea titánica aún para el Ejecutivo en turno, pero las acciones tomadas nos reflejan datos interesantes antes los resultados de dicha estrategia en este eje.

Los aspectos que no son convenientes en dicha estrategia en este eje es el implementar la unificación de las policías municipales y estatales para generar un mando único el tener solo un cuerpo policial con por entidad federativa esta propensa a corromperse fácilmente, sobre todo sin haber realizado previamente la limpia de los cuerpos policiales y la aplicación de exámenes de confianza.

Al finalizar el sexenio 2006 - 2012 la imagen del cuerpo policiaco no se transformó de acuerdo a las metas planteadas y la credibilidad bajaba: “El 35 % de los mexicanos "confía poco"⁴³ en la Policía Federal, en comparación al 14% y 11% que tiene el mismo nivel de confianza hacia el Ejército y la Marina, respectivamente, según los datos de la Encuesta Nacional de Victimization y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE)⁴⁴, realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística” (INEGI)⁴⁵ (Montalvo, 2012)⁴⁶. La confianza hacía la nueva policía no aumentó, debido a la convivencia entre la delincuencia y

⁴³ Comillas propias del texto

⁴⁴ Encuesta Nacional de Victimization y Percepción sobre Seguridad Pública

⁴⁵ Paréntesis propio de la cita de referencia.

⁴⁶ CNN México

la policía, además de la presión militar que sentían los ciudadanos en los estados a pesar de tener una mayor presencia de los policías y militares en las calles el tacto con el ciudadano no mejoró, por lo que se constituyó en un problema que no se ha podido erradicar desde dos sexenios anteriores.

La estrategia de unificación de la policía en mando único no fue eficiente como lineamiento ya que le restaba poder a las entidades federativas aunando a este no se logró unificar a lo largo del sexenio a los cuerpos policiales debido a que no se llegó a la meta ya que sólo “se llegó al 17 por ciento de los cuerpos policiacos evaluados, a pesar de su reiterado discurso de que el día que haya 32 policías honestas y pasadas por "la báscula"⁴⁷, que son las pruebas de control de confianza, se vencerá a la criminalidad”⁴⁸

Dentro del nuevo diseño institucional y la operación de las policías en particular la Policía Federal mexicana se implementó la red de información como parte de una estrategia de inteligencia en las funciones de prevención, investigación y reacción del delito, así como de factores asociados a la inseguridad, con el objeto de dotar de racionalidad al proceso de toma de decisiones de los cuerpos policiales, la División de inteligencia juega un papel principal en esta línea de acción, debido a la estructura que ésta desencadenaba en la institución.

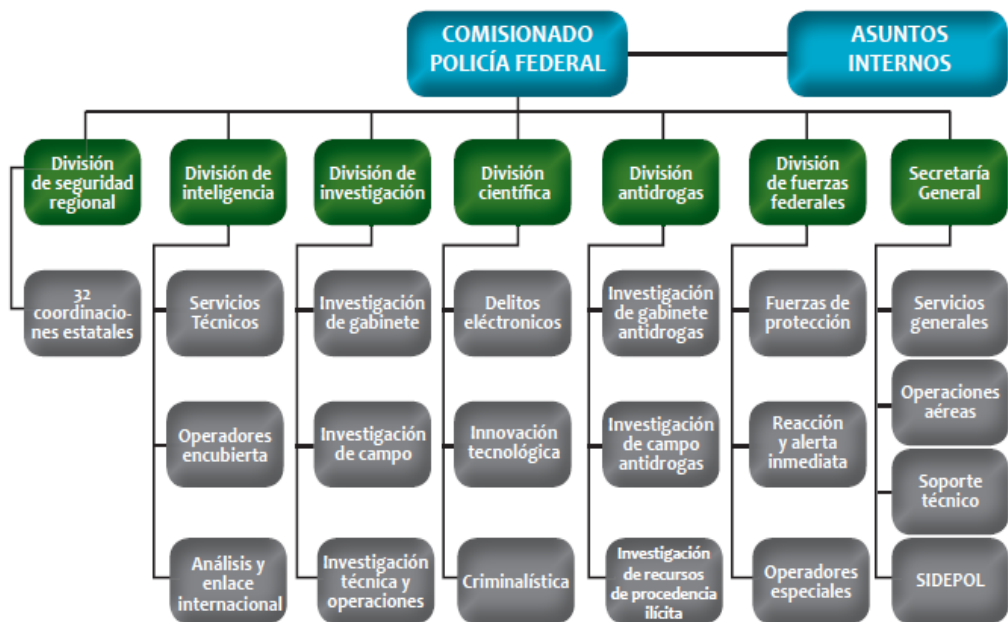
El mando único policial era parte de un proyecto ambicioso para el país puesto que México aún no cuenta con la tecnología de punta en los diversos

⁴⁷ Comillas propias del texto

⁴⁸ Consultado en 24 Horas, 2011

puntos del país para llevarlo a cabo así como no contar con la especialidad en los cuerpos policiales contemplados en el mismo.

Cuadro No. 7 División Policial especializada esquema Ciclo básico



Fuente: Arellano et al. (2012). "El cambio organizacional: el diseño estructural de la Policía Federal". En *Policía Federal: una nueva institución para México*, p. 56. México: CIES.

El anterior organigrama nos muestra la estructura de la Policía Federal con sus diversas divisiones de especialidades como parte de la Estrategia en Seguridad.

La base de las divisiones están asentadas en la Planeación la recopilación, el análisis así como la utilización de los elementos de la Plataforma México. Los elementos mencionados son la descripción del Proceso a escala de inteligencia operativa policial, la cual se forma a partir de perfiles de academia superior de seguridad pública sin antecedentes criminales ni adicciones.

Como estrategia la implementación de diversas divisiones del Centro de mando del Gobierno de la república.

Cuadro No. 8 Tareas de las divisiones de la Policía Federal
Elaboración propia con datos de la Policía Federal

Nombre de las Divisiones	Funciones
División de Inteligencia	Detectar y analizar desarticulación de estructuras criminales extranjeras, también se crean mapas georreferenciados redes técnicas y estrategias integrales
División de investigación	Analizar datos referente a los ficheros criminales, tareas captación de cámaras, trabajo gabinete, producción de insumos, atención de manejo de crisis, técnicas y desarrollo, ejecución de operaciones Divisiones antidrogas responsables de combatir la estructura criminal, narcotráfico en todos los niveles.
División de investigación	Analizar datos referente a los ficheros criminales, tareas captación de cámaras, trabajo gabinete, producción de insumos, atención de manejo de crisis, técnicas y desarrollo, ejecución de operaciones Divisiones antidrogas responsables de combatir la estructura criminal, narcotráfico en todos los niveles.
División de policía científica	Vigilancia y rastreo en la red pública de internet laboratorios y tecnología de vanguardia, análisis e investigación forense. División de seguridad regional responsable en las vías de comunicación área federales, puertos y aeropuertos prevenir y combatir los delitos en fragancia a lo ancho y largo del territorio nacional.

Los diversos componentes sobre la búsqueda de la profesionalización y la capacitación de los cuerpos policiales se tomaron como aspecto cumplido, debido a la formulación e instalación de las redes de comunicación (Plataforma

México) pero por otro lado fue deficiente e inconclusa por la falta de profesionalización de los cuerpos policiacos. Sin duda alguna el unificar el cuerpo policiaco de los tres grandes bloques, federal, estatal y municipal dificultó crear un mando óptimo y de inteligencia nacional fue una tarea titánica y difícil de lograr, a pesar de haber tenido una inversión presupuestal histórica en el área de seguridad además de que se contaba con una policía cinco veces más grande no se logró el combatir a la delincuencia ni a cambiar la imagen que los ciudadanos tenían respecto a la policía y al ejército.

Respecto a la transparencia policial, se manejaron por parte del Ejecutivo datos de transparencia en cuanto al cuerpo policial, sin embargo, apegados a la realidad existen claroscuros, ya que fueron evidentes las denuncias y hechos de violaciones de los derechos humanos reafirmando una vez más la desconfianza hacia la imagen de los cuerpos policiales y al mismo gobierno, uso de la fuerza ilícitos por parte del cuerpo policial ante los ciudadanos en los operativos a los cuales se les denominó como daños colaterales.

Cuadro No. 9
Elaboración propia con datos de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia

3.2. Eje 2 Operación policial

Eje 2	Operación policial
Líneas de acción	1: Recuperación territorial de los espacios públicos. 2: El combate a la estructura criminal con el acotamiento de su logística operativa y la desarticulación de las organizaciones delictivas.
Objetivos (por línea de acción)	1: Seleccionar las ciudades con alta incidencia delictiva. 2: Desarticular las organizaciones delictivas de cada zona.
Metas	1: El rescate de espacios públicos, ante la delincuencia. 2: Asignación de recursos humanos y técnicos para la generación de inteligencia operativa y la instrumentación sistemática y permanente de acciones de combate al delito.
Indicadores (por línea de acción)	1: ¿Se logró la recuperación de los espacios públicos? 2: ¿Se logró desarticular a los grupos criminales de cada zona?
Resultados	Se buscaron las alternativas para la recuperación de espacios públicos y se habló de algunos que fueron recuperados, también se buscaron mecanismos como el acotamiento a las bandas delictivas, sin embargo el crimen organizado y la violencia se expandieron a más estados del país, por lo que no se logró cumplir el objetivo y meta del presente eje.

En el Plan Nacional de Desarrollo el gobierno calderonista estipuló que una de sus prioridades era que pretendía garantizar la seguridad pública del país, y propuso como una palanca la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, por lo que fue necesario considerar los ejes y las líneas de acción de la misma estrategia, como lo es la organización policial y el uso de la tecnología y todo lo que conllevan los ejes, con la finalidad de recuperar la seguridad pública a lo largo del país.

La operación policial que es en lo que consiste este eje, el cual nos indica dos líneas de acción en las que se requiere que tanto la policía federal y las fuerzas armadas apoyen en operativos a las corporaciones policiales ya sean

municipales y/o estatales, con la intención de disminuir la inseguridad y debilitar al crimen organizado para con ello restablecer el orden social y la seguridad.

Las líneas de acción fueron: en primer lugar la recuperación territorial de los espacios públicos y en segundo el combate a la estructura criminal con el acotamiento de su logística operativa y la desarticulación de las organizaciones delictivas.

3.2.1. Recuperación territorial de los espacios públicos

Un punto importante en la estrategia fue el rescate a los espacios públicos, hay que este eje fue el que mayor subsidio tuvo en el sexenio para combatir el delito, con la finalidad de recuperar la seguridad de las familias y el orden social, se propuso rescatar los espacios públicos que habían sido abandonados, tomados por las bandas delictivas o en su caso no eran utilizados debido a la inseguridad del entorno, ya que las actividades de los criminales se hacían cada vez más violentas con la intención de controlar grandes zonas de territorios en ciudades y estados; "...por lo que con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano" (SEDATU, 2013)⁴⁹.

"Al Programa de Rescate de Espacios Públicos, se suman los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC). Los más de 800 CDC, situados en zonas de alta marginación en distintas partes del país, promueven el desarrollo de capacidades y la interacción comunitaria a través de diferentes servicios como bibliotecas, salones de cómputo y usos múltiples, y actividades deportivas que fomentan una

⁴⁹ Citado en documento de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

sana convivencia; además se imparten talleres de cocina, cultura de belleza, pintura, música, fotografía y prevención de adicciones”⁵⁰.

La sociedad, el gobierno calderonista promovió el Programa de Rescate de Espacios Públicos principalmente en zonas urbanas, que presentaban características de inseguridad y marginación (PREP, 2007)⁵¹

Con dicho plan se pretendía recuperar los espacios para remodelarlos, readaptarlos e involucrar a la sociedad para fomentar y facilitar la interacción entre la misma sociedad y sean espacios de recreación, generando un ambiente cordial y ordenado donde la seguridad prevalezca.

Algunas “...actividades siguen siendo puestas en ejecución por los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, bajo el concepto de combatir frontal y eficazmente el fenómeno del narcotráfico en sus vertientes de erradicación, intercepción y contra la delincuencia organizada, como una labor para seguir recuperando los espacios que han sido tomados por las bandas de narcotraficantes y otras organizaciones delictivas” (SEDENA, 2006).⁵²

Considerar devolver los espacios públicos a los ciudadanos para reducir las zonas de riesgo “Un ejemplo de estrategia distinta a la militarización es el que ha llevado a cabo el Gobierno del Distrito Federal contra el crimen organizado, que contempla la expropiación⁵³ y desalojo de predios con el objetivo de recuperar el

⁵⁰ Citado en: [http://calderon.presidencia.gob.mx/estrategia-integral/rescate-espacios-publicos/\(2008\)](http://calderon.presidencia.gob.mx/estrategia-integral/rescate-espacios-publicos/(2008))

⁵¹ Citado en el Programa de Recuperación de Espacios Públicos 2007

⁵² Citado en Informe de Rendición de Cuentas de la APF

⁵³ La primera de estas expropiaciones se llevó a cabo en el predio llamado “La Fortaleza”, ubicado en el barrio de Tepito, que es una de las zonas más conflictivas de la ciudad. Si bien en un primer momento se cuestionó la legalidad de la acción, en un segundo momento, cuando se dieron a conocer los materiales incautados relacionados a la piratería y drogas se aprobó (Morales, s. f., p. 12) Citado en Estado, narcotráfico y Seguridad Pública en México, la persistencia de los “Espacios sin ley” Trabajo documental Flacso, México.

territorio perdido. Esta estrategia, nombrada por la prensa como “expropiaciones”⁵⁴, se ha interpretado como una medida certera y decidida de las autoridades capitalinas, aunque también se le ha cuestionado el aspecto legal que se refiere a la propiedad privada” (Morales, s. f., p. 12)⁵⁵. Con las expropiaciones se ha logrado recuperar espacios donde el crimen organizado tenía el control.

Mientras que Calderón argumentaba en sus informes presidenciales que todo era en beneficio de la ciudadanía y que los objetivos se iban logrando favorablemente, tal es el caso de la recuperación de espacios públicos, sin embargo, desde el inicio de este programa se muestran una serie de irregularidades como lo menciona la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que encuentra inconsistencias por más de 137 millones de pesos en los recursos del programa de recuperación de espacios públicos (PREP) que llevó a cabo la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a que el PREP fue realizado, reducir y prevenir la desigualdad, la inseguridad y la violencia, sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación fiscalizó 334 millones 50 mil 400 pesos y que el 41% de ejercicio de estos recursos fue con deficiencias durante la planeación y ejecución, y se encontró que el monto utilizado en las irregularidades es mayor a 137´958,400 pesos ya que esta cifra pertenece a los recursos de los que no se tienen las actas de entrega-recepción (Ramírez, 2009)⁵⁶.

En el 4º informe de Ejecución del PND, se estipula que se construyeron o rehabilitaron 700 espacios en 31 estados del país y el D. F. y que se continua con

⁵⁴ Comillas propias del texto

⁵⁵ Citado en Estado, narcotráfico y Seguridad Pública en México, la persistencia de los “Espacios sin ley” Trabajo documental Flacso, México

⁵⁶ Citado en contralinea.com.mx

el financiamiento de las actividades deportivas, culturales y comunitarias en 707 espacios que fueron rescatados entre 2007 y 2009, mientras que en el lapso de 2007 a 2010 se recuperaron 3,400, por lo que se percibe un avance del 68% mientras que la finalidad es recuperar 5 mil espacios públicos a lo largo del sexenio y mientras que con el programa “Todos somos Juárez”, El Programa de Rescate de Espacios Públicos se invirtieron 90 millones de pesos para el rescate integral de nueve espacios públicos ubicados en las zonas norponiente, centro-poniente y suroriente de la ciudad.

Es importante resaltar que la Estrategia “Todos somos Juárez”, surge en febrero de 2010, de la necesidad de terminar con la violencia que se padecía en Ciudad Juárez, en el cual se pretendía realizar un vínculo entre el gobierno Federal, el Estatal y Municipal, además de la participación de la sociedad de dicho Estado, por lo que en su último informe de gobierno el ex presidente Calderón manifestó que de enero a julio de 2012 la violencia disminuyó un 50 por ciento comparada con 2011, también “se rehabilitaron 20 espacios deportivos, cinco gimnasios, 22 espacios públicos y 18 centros de desarrollo comunitario, destacando la Unidad Deportiva Villas de Salvárcar y el Centro de Desarrollo Comunitario Felipe Ángeles. Este último beneficia a más de 70 mil juarenses a través de talleres de capacitación, actividades de salud preventiva, educación abierta, cursos de computación y regularización, actividades culturales y deportivas, entre otras, y logró disminuir sustancialmente la actividad delictiva...” (Calderón, 2012)⁵⁷

⁵⁷ Citado en: calderon.presidencia.gob.mx , Sexto informe de gobierno, 2012

Continuando con el tema de la recuperación de espacios públicos: el sexto informe de gobierno se estipula que para entonces se habían “...recuperado más de 5 mil espacios públicos y centros de desarrollo comunitario...”, así mismo se manifiesta que de “enero a junio de 2012 se aprobó el rescate de 466 espacios públicos más, superando así en 11 por ciento la meta establecida para el presente año” (Calderón, 2012)⁵⁸

Como ejemplo del desempeño de del Programa de Recuperación de Espacios Públicos PREP⁵⁹, se encuentra el Parque San Jacinto, en Guadalajara, Jal.



Fuente: <http://www.informador.com.mx/>

Dicho programa inició en Guadalajara el 5 de julio de 2007 y Jalisco fue la cuarta entidad federativa que más recursos federales obtuvo en el sexenio para este fin.

⁵⁸ Citado en <http://calderon.presidencia.gob.mx> , Sexto informe de gobierno, 2012

⁵⁹ Programa Recuperación de Espacios Públicos

“De acuerdo con el último Informe de Gobierno de Calderón Hinojosa, esta estrategia de intervención llegó a cinco mil espacios públicos a nivel nacional, y tuvo detrás un monto de 14 mil 268 millones 190 mil 049 pesos, la mitad aportado por la Federación (siete mil 235 millones 274 mil 842 pesos), el resto básicamente cubierto por los gobiernos locales, según información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)”, otros de los estados que también fueron beneficiados: “El Estado de México es, por mucho, donde más espacios públicos se mejoraron durante el sexenio, con 418; después, Nuevo León, con 276; el Distrito Federal, con 262, y Sonora, con 228” (El Informador, 2012).

Realizando operativos en contra del narcotráfico que dieron inicio en Michoacán, Tamaulipas, Baja California, Sinaloa, entre otros estados donde era evidente la violencia, algunas de las instituciones que participaron para realizar dichos operativos: “...las secretarías de la Defensa, de Marina, de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República. Su meta fue cubrir siete zonas territoriales en las que se dividió al país y que abarcan tanto la frontera sur con Guatemala hasta la frontera norte con los Estados Unidos. Aunado a lo anterior, se replantearon los esquemas de vigilancia vía satélite y de radar” (Morales, s. f., pp. 7-8)⁶⁰, además de incorporarse a los operativos la Agencia Federal de Investigación (AFI) y la Policía Federal Preventiva (PFP), para vigilar en todo el país (Morales, s. f.)⁶¹.

⁶⁰ Citado en Estado, narcotráfico y Seguridad Pública en México, la persistencia de los “Espacios sin ley” Trabajo documental Flacso, México.

⁶¹ Citado en Estado, narcotráfico y Seguridad Pública en México, la persistencia de los “Espacios sin ley” Trabajo documental Flacso, México.

“El narcotráfico se ha extendido en todo el territorio nacional, especialmente en las últimas dos décadas. Los esfuerzos de los gobiernos de Ernesto Zedillo y Vicente Fox han sido insuficientes porque no lograron disminuir ni sus dimensiones ni el impacto que genera en la población. Una explicación que ha prevalecido en la prensa es que la creciente violencia desatada por el narcotráfico en algunas zonas del país se debe al “descabezamiento”⁶² de los carteles” (Morales, s. f., p. 6)⁶³ lo que generó una lucha entre los mismos por el dominio,

En el 2006 en México existían “cuatro carteles de narcotráfico: las organizaciones de Sinaloa, Juárez, el Golfo y la Familia Michoacana” (BBC, 2012), sin embargo, debido a la llamada guerra contra el narcotráfico se generaron luchas entre los grupos delictivos y carteles, lo que provocó divisiones entre sí y además el surgimiento de nuevas organizaciones y/o bandas delictivas, cabe mencionar que algunas organizaciones se reforzaron, como es el caso del cartel de Sinaloa, hicieron alianzas.

⁶² Comillas propias del texto

⁶³ Citado en Estado, narcotráfico y Seguridad Pública en México, la persistencia de los “Espacios sin ley” Trabajo documental Flacso, México.

El siguiente mapa muestra los estados donde prevalecía el narcotráfico en el 2012



Entre los resultados de este eje existen una serie de discrepancias, debido a que en cada uno de sus informes del presidente de la República quien enumeró los avances y logros en cuanto a la recuperación de espacios públicos, sin embargo, están los testimonios de ciudadanos que señalan la poca eficacia de los alcances de esta política.

El gobierno se concretó a la recuperación de espacios públicos y a su reestructuración, sin embargo, la meta de la línea de acción también era fomentar la seguridad y con ello la recreación de la sociedad, sin lugar a dudas se puede hablar de espacios recuperados, pero no de la satisfacción de los ciudadanos en

cuanto al entorno el programa Rescate de Espacios Públicos⁶⁴ (PREP). Este programa quedó estipulado en el Diario Oficial de la Federación⁶⁵ como uno de los objetivos del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

3.2.2. El combate a la estructura criminal con el acotamiento de su logística operativa y la desarticulación de las organizaciones delictivas

En cuanto al combate a la estructura criminal, se pretendía debilitar y/o desarticular a las organizaciones criminales, seleccionando las ciudades con mayor índice delictivo, para vigilar y tener mayor participación en las vías de comunicación, además de la implementación de operativos con la policía municipal, estatal y federal, así como de las fuerzas armadas; esto como mecanismo de combate a la delincuencia y proteger a los ciudadanos.

En esta línea de acción el presidente Calderón justificó la intervención de las fuerzas armadas como un deber y obligación, sin embargo y pese al argumento del mandatario se generaron una serie de críticas por la intervención tanto del Ejército y la Marina, ya que se violentaban los derechos civiles; para lograr debilitar al crimen organizado era necesaria la participación de las fuerzas armadas y de las corporaciones policiales del país, con apoyo de tecnología de vanguardia, debido a que era necesario crear mecanismos audaces para así poder manejar las diferentes circunstancias que se suscitan durante este proceso,

⁶⁴ El objetivo del programa: contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, en específico busca disminuir la percepción de la inseguridad, aumentar el uso de espacios públicos y aumentar la cohesión social. El programa interviene en espacios públicos y culturales" (Campos, 2011, p.3)

⁶⁵ Consultado en el DOF www.dof.gob.mx/25/08/2008

por lo que era necesario tener conocimiento de la forma en que las bandas delictivas operan dentro de cierta región.

Una manera de ir cercando y debilitando al crimen organizado fue por las numerosas aprehensiones y los decomisos a lo largo del sexenio por lo que se debe considerar que para debilitar a las organizaciones criminales se llevaron a cabo detenciones de presuntos líderes, sicarios, además del decomiso de armas, dinero y drogas, pero con un alto costo de detenciones ilegales y restricción de derechos constitucionales, sin olvidar el alto número de víctimas que perdieron la vida a lo largo del sexenio, así como del número de familias afectadas por la violencia y por sus familiares abatidos.

“2007	2 mil 826 ejecuciones
2008	6 mil 837
2009	11 mil 753
2010	19 mil 546
2011	24 mil 068
2012	18 mil 161 hasta el 31 de octubre” (Muñoz, 2014, p. 25)

El cártel de Sinaloa se encontraba en cinco estados, sin embargo se extendió a dieciséis. El cartel, encabezado por Joaquín Guzmán Loera⁶⁶, "El Chapo", e Ismael Zambada, "El Mayo", empezó una competencia en contra de otras organizaciones delictivas para tener el control de la frontera Norte por lo que dicho cártel fue desplazando al de Juárez quienes controlaban los estados de Chihuahua y Durango, y tenía grupos operativos en Quintana Roo, además de tomar el control del territorio del cartel de Tijuana, en Baja California.

⁶⁶ "El Chapo" Guzmán, era un líder visible del cartel, el delincuente más buscado por los gobiernos de México y Estados Unidos, pero eso no le impidió que la revista *Forbes* le incluyera en su lista de las mil personas más ricas e influyentes del mundo. Posteriormente se dio a conocer la noticia que fue capturado el sábado 22 de febrero del presente año, en el estado de Sinaloa, durante un operativo por parte de la Secretaría de Marina (BBC Mundo 2012)

El cartel de Sinaloa⁶⁷ no sólo está en México, sino que extendió sus operaciones en otros países.

Mientras que otras bandas delictivas tomaron una postura de violencia como Los Zetas, por lo que el cartel de Tijuana o la Familia Michoacana casi fueron eliminados, por lo que la lucha entre las organizaciones delictivas se transformó. Según datos de especialistas y autoridades en el país, por lo menos existen siete cárteles, 20 bandas y algunos grupos locales (BBC, 2012).

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la agencia antidrogas de Estados Unidos, la DEA, la organización estableció una red de abasto de drogas desde Centroamérica hasta la frontera norte mexicana. El cártel⁶⁸ controla prácticamente todos los estados costeros del este del país, desde Quintana Roo hasta Tamaulipas y Coahuila” (BBC Mundo, 2012).

Durante el sexenio se habló de líderes detenidos, abatidos y desaparecidos, sin embargo cada organización tiene sucesores que continuaban delinquiendo. El cártel de Juárez “Era el grupo de narcotráfico más fuerte de México, con presencia en la mitad del país. Pero ahora su territorio se limita a algunas poblaciones en Chihuahua, al norte, así como en Querétaro y Quintana Roo, en el sur.

⁶⁷ Según informes del gobierno de Estados Unidos y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) indican que la organización de Sinaloa mantiene presencia en países como Argentina, Ecuador, Perú, Panamá, Costa Rica y Guatemala. También se han encontrado personas vinculadas a la Federación en Australia y Malasia, así como en algunos países de Europa. Según informes del Departamento de Justicia estadounidense, la Federación de Sinaloa cuenta con una extensa red de distribución en ese país, que abarca al menos 50 ciudades. Citado en BBC, 2012.

⁶⁸ Su influencia incluye a países como Guatemala, donde el gobierno de ese país les considera la principal amenaza para su seguridad nacional, aunque también se han documentado vínculos con la mafia italiana conocida como la *Ndrangheta*. Los Zetas no sólo trafican droga. Según las autoridades mexicanas, el grupo controla a bandas de extorsionadores y secuestro, especialmente de migrantes indocumentados. También protegen o extorsionan a bandas dedicadas a la piratería de discos musicales, videos o ropa. “Ahora el grupo está integrado por cientos de células, conocidas como estacas, con 20 sicarios cada una” citado en BBC, 2012.

De acuerdo con la consultora Stratfor y el Buró Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos, perdió la batalla contra la Federación de Sinaloa, con la que alguna vez estuvo aliado. La disputa por el territorio se libró especialmente en Ciudad Juárez, considerada la población más violenta de México y donde murieron unas 6.000 personas en dos años” (BBC, 2012), pese a las alianzas este cártel se fue debilitando.

Como se puede observar el gobierno calderonista implementaba estrategias en contra del crimen organizado y estos también realizaban estrategias para evitarlos, obviamente cada quien de manera distinta.

<p>Cuadro No. 10 Elaboración propia con datos de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia</p>

3.3. Eje 3 Prevención del delito y participación ciudadana

Eje 3	Prevención del delito y participación ciudadana
Líneas de acción	1: Escuela segura 2: Prevención de adicciones
Objetivos (por línea de acción)	1: Recuperar la seguridad y la sana convivencia en el entorno escolar. 2: Prevenir adicciones.
Metas	1: Mejorar la seguridad y convivencia con la participación de los padres de familia, por medio de programas. 2: Fomentar la educación preventiva ante las sustancias nocivas para la salud.
Indicadores (por línea de acción)	1: ¿Se obtuvieron los resultados esperados referentes a escuelas seguras? 2: ¿Los programas y los talleres tuvieron éxito en los jóvenes?
Resultados	El gobierno calderonista trabajó sobre estos temas con un sin número de programas, sin embargo, fue perdiendo credibilidad ante la sociedad debido al aumento de violencia e inseguridad.

Con la intención de fomentar el desarrollo humano en cuanto a mejorar las condiciones de vida en cuanto a la seguridad, por lo que en este rubro se

pretendía fomentar en la sociedad la cultura de prevención del delito, además de involucrarla en la participación mediante la denuncia, con el argumento de *fomentar y reconstruir el tejido social*, con la intención de erradicar y/o disminuir la inseguridad y la delincuencia, así como impactar y concientizar a los jóvenes principalmente del uso y abuso de drogas, además de generar un pacto por llamarlo de alguna manera entre las autoridades y los ciudadanos para así modificar las conductas que perjudican a la sociedad como lo es el narcomenudeo e inseguridad en las instituciones educativas y con ello fomentar una cultura de prevención del delito, cabe mencionar que este fue uno de los lineamientos más sensibles y donde se obtuvieron menos resultados.

Por lo que se creó el Programa Enlaces de Prevención⁶⁹ con la finalidad de que las autoridades municipales y estatales tuvieran vínculos con la sociedad, esto con la intención de la prevención de delitos, dar atención a las víctimas, por lo que es importante la participación ciudadana debido a que se debe fomentar la interacción entre autoridades con la sociedad.

Lo que podemos observar en el 4º informe de ejecución del PND, es que: “Se realizaron 2,816 eventos de prevención social del delito de los cuales superaron en 43.2 % los realizados en 2009; esta actividad permitió el acercamiento con 205,347 personas en 30 entidades federativas” (p. 104).

Se realizó el Programa Integral de gestión e investigación para la prevención del delito en el cual se generaron propuestas de la política pública que respondieran a la realidad socio-delictiva de estados y municipios, a través de

⁶⁹ Dato del programa Enlaces de Prevención de fecha 17 de abril de 2008, extraído del portal de la Presidencia de la República, 2008.

estudios diversos sobre las causas del delito, esto con la finalidad de entender causa-efecto de los mismos.

Para llevar a cabo estas líneas de acción, estaba considerada la participación de autoridades municipales, estatales, pero de manera significativa la incorporación de diferentes grupos de la sociedad civil, así como la participación de maestros, padres de familia, familiares de la comunidad misma. No cabe duda que era pertinente esta estrategia pero el planteamiento y los mecanismos fueron bastante superficiales, por lo que presagiaba magros resultados

Mientras que en el quinto informe de gobierno de Calderón, se estipula que realizó el “Programa de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, se realizaron 88 acciones de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, entre las que destacan la incorporación de banners en sus páginas electrónicas, la distribución de material promocional sobre la prevención social del delito y la publicación en sus revistas del formato para presentar una denuncia”, como es evidente se requería de lograr una relación entre gobernantes y ciudadanos, además de generar un ambiente de credibilidad.

3.3.1. Escuela segura

Para poder llevar a cabo el programa escuela segura se pretendió tener la certeza de propiciar áreas libres de drogas y violencia, no sólo en las escuelas, sino en el entorno, en donde los padres debían dar autorización para realizar exámenes de sangre a los menores para poder apoyarlos en sus problemas de adicción, en caso de tenerlo.

En el mismo 4º informe de ejecución del PND, se estipuló que en el periodo 2009-2010 se incluyó la participación de tres Centros Nueva Vida, la Unión de Centros contra las Adicciones y la Coalición Comunitaria para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones para poder detectar alguna situación de adicción, por lo que se logró la participación de 27,537 directivos escolares, padres de familia y alumnos, se realizaron 14,197 cuestionarios de tamizaje para ubicar a los alumnos en riesgo y con ello valorarlos en siete áreas respectivamente, además de la ejecución del programa de capacitación del personal de los centros de tratamiento además de la impartición de talleres, además de fomentar la campaña nacional de información, con trípticos y folletos.

Según el 4º informe de ejecución del PND, para llevar a cabo el Programa Escuela segura fue asignada la cantidad de 197.8 millones de pesos, que logró cubrir lo siguiente: Incorporar a las escuelas al Programa Escuela Segura, además de ofrecerles a primarias y secundarias la Guía para este tema, es decir referente a las adicciones: Ampliar el horario escolar en 60 escuelas y con ello apoyar a la población estudiantil de 400 escuelas por medio del Programa Encuentro Vacacional Escuela Siempre Abierta. Apoyar a cinco organizaciones de la sociedad civil para que atiendan a 2,500 niños y jóvenes en riesgo o en situación de calle, mejorar la oferta en educación a nivel secundaria, abriendo una telesecundaria para atender población indígena y migrante, así como una secundaria general. Fortalecer cuatro telesecundarias con mejores instalaciones, en donde los principales resultados fueron: 35,198 escuelas incorporadas. 6,070 directivos y docentes certificados en mediación de conflictos 6,500 grupos formados, y la distribución de las guías en escuelas secundarias del país.

Como se puede apreciar esta línea de acción, tenía la intención de incluir a la población en situación vulnerable, además de vincular a diferentes organizaciones de la sociedad civil en el apoyo a niños y jóvenes con necesidades o problemas de adicción, además de la prevención de los mismos con los diferentes cursos a padres, maestros y alumnos con el apoyo de la guía que se les proporcionó.

3.3.2. Prevención de adicciones:

El presidente Calderón argumentó que: “la falta de oportunidades educativas, laborales y de esparcimiento para los jóvenes en algunas ciudades del país los hace especialmente susceptibles de ser presa fácil de las organizaciones criminales. Para algunos de ellos el ambiente social es más propicio para caer en adicciones o incluso ser reclutados como “halcones” (vigilantes), vendedores de droga o “sicarios” (pistoleros) de los propios criminales. Por ello era medular trabajar activamente en el mejoramiento del entorno social y en la prevención y tratamiento de adicciones, así como fortalecer, tanto en la casa como en la escuela y en los medios de comunicación, principios y valores que les permitan enfrentar de mejor manera ese entorno, especialmente a quienes más lo sufren” (Calderón, 2010)⁷⁰, es por eso que en la estrategia se contemplaron estas líneas de acción, además de favorecer el ambiente y el orden social.

Este eje va de la mano con el anterior que es escuela segura, debido a que se trató de generar un ambiente libre de drogas, enfocado a los jóvenes, por lo que el gobierno federal impulsó en dicha estrategia promover talleres que

⁷⁰ Consultado en <http://calderon.presidencia.gob.mx/2010/06/la-lucha-por-la-seguridad-publica/>

permitieran el acceso a toda la sociedad para informarse y prevenir el uso de drogas; para llevar a cabo esta línea de acción era necesario el apoyo de la Secretaria de Educación Pública, la Secretaria de Salud y la Secretaria de Desarrollo Social las cuales se enfocaron en los Programas como: Escuela segura, prevención de adicciones, canje de armas, entre otros, recordando que se trataba de recuperar la tranquilidad y la seguridad en el país.

Por lo que los tres niveles de gobierno preocupados por este tema intervinieron de distintas maneras, recordando que el Ejecutivo lo estipuló en el PND, mientras que el nivel estatal se esperaba le diera continuidad y el municipal le diera seguimiento al proyecto que realizó la Secretaria de Salud, además con el Programa Municipal contra las Adicciones, los tres poderes y las distintas secretarías se vincularon con la finalidad de prevenir adicciones y combatirlas, procurando un ambiente más seguro, por lo que se llevaron a cabo una serie de cursos y talleres en donde se hacía referencia a esta problemática que es el uso de drogas visto como una adicción, enfocado a niños y jóvenes ya que son los más vulnerables a padecerlas, se fomentan la educación, la información, los valores, la salud, el deporte, la comunicación, todo esto con la intención de evitar el consumo de drogas.

En el Programa de acción específico 2007 - 2012 Prevención y tratamiento de adicciones, muestra la siguiente información:

Nombre del indicador: Participación de Adolescentes en Acciones de Prevención a las Adicciones, meta: Participación del 40 % de adolescentes en el país de entre 12 y 17 años de edad en acciones de prevención a las adicciones.

Se logró que la participación de los jóvenes en este ámbito fuese notable, sin embargo no cubre el total de la población de esa edad, cabe mencionar que los factores por los cuales no se haya cubierto pueden variar, dependiendo el lugar donde se realizaron, así como por falta de acceso e información a este programa, tampoco se tienen resultados del impacto y sensibilización a las personas adolescentes.

Cuadro No. 11
Elaboración propia con datos de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia

3.4. Eje 4 Desarrollo institucional

Eje 4	Desarrollo institucional: confianza policial
Línea de acción	1: Evaluación de confianza de los elementos convocados
Objetivos (por línea de acción)	1: Profesionalización de los cuerpos policíacos, convocados mediante la creación de tres instancias educativas: 1. Escuela básica de la policía (Nivel bachillerato). 2: Escuela superior de investigación 3: Instituto para la especialización de mandos de policía.
Meta	1: La mejora a la formación académica, implementando la educación y especialización
Indicadores (por línea de acción)	1: ¿Se logró mejorar el desempeño institucional?
Resultados	Se realizaron pruebas de confianza a los diversos elementos, hubo bajas considerables a lo largo del proceso, a pesar de no haber sido concluido satisfactoriamente en el plazo establecido, respecto a la imagen institucional tuvo grandes avances, desde la infraestructura de los edificios y los requisitos de los elementos se dio un cambio a la imagen de los departamentos, sin embargo no modificó la imagen que se tiene de los elementos de seguridad, además de existir discrepancias entre lo planteado, la revisión de rendición de cuentas y las notas, la razón no se terminó la evaluación completa a lo largo del país a pesar de haber sido presentada como un eje completo, fue notable los conflictos en las pruebas de confianza, la planeación y la estructura del mismo programa insuficiente para la demanda de los elementos.

Se planteó y ejerció firmemente como parte de la propuesta la realización de los exámenes de confianza a los cuerpos policiales, la necesidad de contratar

personal especializado en las diversas áreas hicieron que se llevaran a cabo pruebas en diversos aspectos como son la participación de pruebas poligrafistas, con psicólogos e investigadores socioeconómicos en los elementos, se optimizaron las evaluaciones de los cuerpos policiales, como se mencionó en los ejes anteriores se buscaba la profesionalización de los cuerpos policiacos y por ende un óptimo desempeño institucional capaz de impulsar y cambiar la imagen de la seguridad pública en el país, estructurando un ambiente actual en perfiles de conocimientos de punta en los elementos de la seguridad pública enfocados en el nuevo centro encaminado junto a la visión de la Plataforma México, bajo el eslogan de proteger y salvo guardar el bienestar y la seguridad.

La capacitación, la profesionalización y la certificación, se obtiene para los elementos a través del Instituto de Evaluación, formación y profesionalización el cual capacitó y certificó a los policías, tanto estatales como municipales, así como a los empleados de procuración de justicia.

El centro contó con capacidad de 255 personas, un dormitorio para personal femenino (capacidad de 25) dos dormitorios para personal masculino (capacidad 120) la relevancia de mencionar la capacidad del centro es el resaltar la inversión y el cuidado que se procuró para la imagen y la construcción de mejores instituciones de capacitación policial para llevar a cabo su capacitación⁷¹.

En el mismo instituto se realizaron las pruebas de control de confianza a través de las pruebas poligráficas, psicológicas, socioeconómicas, médicas y toxicológicas al finalizar determinan si el elemento cumple con el perfil que se

⁷¹ La capacitación enfocada a la carrera Técnica en Seguridad Pública y la carrera Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública el cual consta de 876 horas, divididas en diversos cursos enfocados en la Seguridad Pública y sus diversas ramas policiales.

requiere para el puesto junto con la normalidad establecida. A pesar del proceso en la capacitación no se consideró como un éxito, ya que a menos de dos meses del vencimiento para realizar las pruebas a final del sexenio alrededor de 150,000 agentes estatales y municipales no cumplieron con ese requisito de evaluación⁷², dicha situación, prevalecieron las carencias de la prueba, provocando un aumento de desconfianza a la institución por lo cual la institucionalidad no se logró y en consecuencia no cambió la imagen o percepción de esta misma.

Cuadro No. 12
Elaboración propia con datos de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia

3.5. Eje 5 Sistema penitenciario: Hacinamiento y corrupción

Eje 5	Sistema penitenciario
Línea de acción	Transformación del sistema penitenciario
Objetivos (por línea de acción)	1: Recuperar el sentido original de los centros de reclusión, como instancias de control de presuntos responsables y sentenciados. 2: Generar inteligencia de orden criminal a partir de una efectiva vigilancia legal de los internos. 3: Erradicar la corrupción y la operación delictiva intramuros.
Meta	1: Mejorar el sistema penitenciario
Indicadores (por línea de acción)	1: ¿Se mejoró el sistema penitenciario?
Resultados:	Pese al énfasis del Estado por evitar la impunidad, abusos de autoridad y corrupción, no se logró evitar dichas anomalías y violaciones a los derechos humanos, debido a que sólo se dedicaron a dar resultados negativos en números de detenidos, desaparecidos, por lo que violentando los derechos de los afectados. Los penales pueden estar saturados de delincuentes y/ o presuntos delincuentes, pero no todos tienen acceso a una defensoría apegada a derecho, por lo que este eje no llegó a su meta.

El diagnóstico del sistema penitenciario en México es alarmante, algunos de los obstáculos que impiden el buen funcionamiento del sistema penitenciario en el

⁷² Dicha evaluación comenzó a operar en el 2010 y se estableció el término de esta para el día 3 de enero 2013 (Torres, 2013)

país son los siguientes: “corrupción, impunidad, abusos de autoridad, hacinamiento, presos inocentes y culpables, tráfico de drogas en los penales, complicidad de autoridades con delincuentes...” (Chávez, 2011)⁷³, como se puede apreciar son varios los factores que no permiten el buen funcionamiento del sistema penitenciario, aunado los costos y los largos procesos que se llevan para determinar una sentencia, es por esto que sistema penitenciario en el país ha perdido la credibilidad, porque no se tiene control, pues no se apegan al Estado de derecho, es decir no se respetó la legalidad ni los derechos de los individuos.

Es por esto que el gobierno Calderonista integró el componente del sistema penitenciario en su estrategia de seguridad, buscando:

- “Recuperar el sentido original de los centros de reclusión, como instancias de control de presuntos responsables y sentenciados.
- Generar inteligencia de orden criminal a partir de una efectiva vigilancia legal de los internos.
- Erradicar la corrupción y la operación delictiva intramuros” (EIPD y CD, 2007)⁷⁴

Por lo que Calderón anunció que en el 2012 se terminaría la construcción de 10 nuevas penales en el país además que estas acciones ayudarían a la estrategia de seguridad de su gobierno, esto es en cuanto a penales estatales y en cuanto a los penales federales hace mención el secretario de Gobernación de dicho sexenio, Alejandro Poiré, que todos los incidentes que se han registrado durante este periodo sexenal han ocurrido sólo en las prisiones estatales. Esto luego de la riña en la cárcel de Apodaca, Nuevo León, que derivó en la fuga de 30 reos vinculados al grupo delictivo de Los Zetas y la muerte de 44 personas y la

⁷³ Consultado en Revista Replicante

⁷⁴ Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia

muerte de tres reos en el penal de Topo Chico el 21 de febrero de 2012 y por ello convocó a las autoridades a invertir en su infraestructura carcelaria y terminar con la corrupción, además de argumentar que el país tiene un sistema penitenciario frágil y que los reos del fuero federal deben estar custodiados en penales federales para el final del sexenio, ya que el número de este tipo de reos se ha quintuplicado, de más de 3,000 en 2006 aumentaron a más de 18,000 en diciembre de 2011, es decir 8 % del total de internos, (230,000) y que hace seis años había seis penales federales en México y en ese periodo se han construido otros seis penales federal y se informó que ocho más estaban en construcción (CNN, 2012).

El poder Ejecutivo pretendía que los centros penitenciarios, se apegaran al estado de derecho, es decir, que se adecuaran a las leyes y las hicieran cumplir, realizando un buen control en cuanto al proceso de los presuntos culpables, así como de los sentenciados, con eficiencia y eficacia, es decir, donde no haya lugar para la corrupción, ni para irregularidades, tampoco debe ser pretexto para violentar los derechos humanos, de víctimas o implicados, debido que: en este sentido siguen pendientes en México los juicios, así como sus procedimientos. Por lo que es muy frecuente que durante un proceso se limite de su libertad a los acusados, además de que puedan estar internos con personas con conductas que los pongan en riesgo. Sin olvidar que desde que son aprehendidos son vistos como culpables, hasta que puedan comprobar que no lo son. Por lo que se deben reformular los juicios y los mecanismos que protegen y así mismo aseguren los derechos de las personas, se requiere de nuevas propuestas como los juicios orales, que faciliten la disminución de la participación judicial y la aplicación

desigual de nuestras leyes (Morales, s. f.)⁷⁵, en este tema, aún falta dar mayor protección a las personas afectadas, el apego neutral a la ley y con ello a los derechos humanos.

Cabe mencionar que en dicho sexenio se enfocó a la construcción de CERESOS de vanguardia, con la intención de que estén ocupados según su delito, es decir los Centros de Readaptación Social para delitos del fuero común y los Centros Federal de Readaptación Social (CEFERESO) para quienes hayan cometido delitos federales, estos últimos fueron diseñados con la intención de que no hubiera fugas, ni riñas.

“Hasta octubre de 2012 existían 21 penales federales, donde se encuentran 25 mil internos y se esperaba que para diciembre de este año, se llegará a albergar a 50 mil” (Sánchez, 2012)⁷⁶.

Además el Secretario de seguridad pública durante el sexenio, Genaro García Luna mencionó que se invirtió “en la infraestructura, tecnología y capacitación del personal y lo más importante, ¡La adopción de un modelo de inversión público-privado!” (Méndez, 2012).

García Luna, “explicó que en el presente sexenio, se construyeron y potenciaron 21 prisiones de alta seguridad con capacidad de albergar más de 50 mil reos” ya “que solo había 6 centros penales federales con un rezago estructural y obsoletos” (Sánchez, 2012).

⁷⁵ Citado en Estado, narcotráfico y Seguridad Pública en México, la persistencia de los “Espacios sin ley” Trabajo documental Flacso, México

⁷⁶ Consultado en www.contactoDF.com

3.5.1. Transformación del sistema penitenciario

Como podemos observar, el Ejecutivo mencionó desde el inicio la importancia al sistema carcelario en el Plan Nacional de Desarrollo, como se puede apreciar en la página 33, se aborda “la capacidad del sistema penitenciario” además ha quedado como objetivo en la Estrategia de seguridad y como parte de este eje, ya que “de acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, las cárceles mexicanas tienen alrededor del 30% de sobrepoblación” (CNN, 2012).

Si bien es cierto que durante el sexenio calderonista, se previó dar una transformación a las cuestiones referentes a la seguridad pública, por lo que en esta línea de acción que es la transformación al sistema penitenciario se refirió a la mejora de la infraestructura, así como a las autoridades de dichos centros, además de la construcción de otros.

Con la construcción de penales de máxima seguridad, con tecnología de vanguardia, así como de personal capacitado para las diversas actividades que se realizaron en dichos lugares, sean administrativas, policiales y de control, además de los procesos legales y el seguimiento de estos, nos basaremos como ejemplo en el penal de máxima seguridad conocido como El CEFERESO No. 11 de Hermosillo Sonora, en el cual se invirtió para su construcción 4 mil 200 millones de pesos, inaugurado a dos meses de finalizar el sexenio, tras 13 meses en construcción y que llama la atención por los siguientes aspectos: Es considerado el penal más grande del mundo, con 1,200 cámaras de vigilancia, 1,600 empleados de los cuales 800 fueron capacitados bajo esquemas de seguridad

penitenciarios de E. U., el 57 % de los empleados tienen educación profesional, 54 % son mujeres, además presentaron las siguientes características:

- Fue diseñado para evitar fugas riñas y/o motines
- Capacidad para 2,520 internos y hasta 4,000
- Cuenta con 5 módulos de seguridad (Muedano y Cueva, 2012)⁷⁷.

En donde los internos tienen el mínimo contacto con los custodios, esto con la finalidad de evitar la corrupción. Este protocolo del sistema penitenciario en México suena perfecto para el mandatario y su programa de gobierno en cuanto a la seguridad, visto como un logro para el sistema penitenciario en el país.

Sin embargo, con este tipo de obras colosales, pareciera que la penalización y criminalización es lo único que le interesa al Estado mexicano, ya que además de ser un penal muy costoso, por el monto de la construcción, de la implementación de tecnología de vanguardia y la operatividad también de vanguardia, parece no importar la situación económica de la mayoría de sus habitantes.

En noviembre de ese año se realizó “el traslado de mil 849 reos al CEFERESO⁷⁸ de Hermosillo, éstos permanecieron incomunicados de sus familiares y asesoría legal por disposición de las autoridades federales, además de recibir malos tratos y unas instalaciones que aún no se encuentran concluidas, sin embargo la autoridad federal aclaró que se trata de un proceso de selección de personal que habrá de ocupar las mil plazas que se requieren para dar operatividad” (De la Vega, 2012), cabe mencionar que la autoridad federal no dio

⁷⁷ Consultado en El Universal

⁷⁸ Centro Federal de Readaptación Social No. 11, de Hermosillo, Sonora

respuesta correcta a la violación de los derechos humanos de los reclusos, e intentó aclarar que se trataba de un proceso temporal.

Tampoco pareció importarles el mencionado apego al Estado de derecho ya que en este proceder, se violentaron los derechos humanos tanto de los internos y de las familias afectadas, ya que a varios días de estar en funcionamiento se vivió una situación de “incertidumbre, angustia y desesperación invaden a familiares de los más de mil 800 internos que fueron trasladados sin que hasta el momento la Secretaría de Seguridad Pública Federal haya emitido algún tipo de información sobre su condición de salud, física o estatus jurídico” (De la Vega, 2012). En efecto fue una clara violación a los derechos humanos de los internos, debido a que los mantuvieron incomunicados, además de los gastos que implicó el traslado de los familiares y de sus defensores para llevar su proceso, etc.

Un aspecto importante a considerar en esta línea de acción es que a lo largo del sexenio se habló de numerosas detenciones, sin embargo esto no favoreció ni la disminución de la inseguridad en el país, ni a las bandas delictivas, como ejemplo: en las detenciones “las cifras del Sistema Institucional de Información Estadística muestran que de diciembre del 2006 a julio del 2011 el número de detenidos por ser probables responsables de algún delito del orden federal era de 463 mil 122 personas, de las cuales sólo se consignaron a 215 mil 308 personas, es decir 247 mil 814 capturados fueron liberados por falta de elementos” (Vega, 2012), lo que se puede apreciar en este dato es que en efecto hay un gran número de detenciones, sin embargo, no se tenía la certeza de que los presuntos culpables estuviesen realmente involucrados en delinquir, sin embargo las autoridades estaban llevando a cabo operativos para ir cercando a

los delincuentes, por lo que no hay una coherencia en cuanto al sistema operativo policial.

Cuadro No. 13
Elaboración propia con datos de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia

3.6. Eje 6 Combate a la corrupción

Eje 6	Combate a la corrupción
Líneas de acción	1: La creación del Centro Nacional de Evaluación y Control de confianza
Objetivos (por línea de acción)	1: Prevenir y sancionar la actuación policial, es decir, las desviaciones de la conducta policial
Meta	1: Atender las etapas de reclutamiento de la nueva instancia para garantizar que colaboren con la institución policial con un perfil requerido.
Indicadores (por línea de acción)	1: ¿Se Logró combatir la corrupción
Resultados	<p>Es difícil, determinar si se logró el combatir la corrupción ya que no se buscó como en los sexenios anterior disminuirla desde el aspecto burocrático, si no desde el elemento específico de la seguridad pública, depurando a los cuerpos policiales, las sanciones de destituir a los elementos que no cumplían con los perfiles requeridos, no fue considerada una estrategia efectiva, ya que desde la perspectiva de los alcaldes de Ciudad Juárez Chihuahua Agustín Mugía y de Guadalupe Zacatecas Rafael Flores, los consideraron insuficientes ya que no determina los exámenes que los elemento sean de confianza ya que policías que han pasado satisfactoriamente al poco tiempo se les encuentra en algún acto delictivo, opinan que las pruebas no son suficientes que no se cuenta aún con un programa adecuado para realizar las pruebas de confianza exitosamente ni infraestructura necesaria ante la demanda que se tiene en el país.</p> <p>Si bien las pruebas de confianza se manejan como aspectos importantes en la evaluación.</p>

El combate a la corrupción se mantuvo como uno de los elementos de importancia durante el sexenio Calderonista, manejado ante los cambios planteados con el cuerpo policiaco, perfil, las instituciones de evaluación hacía los mismos, el actualizar el proceso con un mando único son parte del combate a la

corrupción, bajo la premisa de reducirla de los cuerpos policiales modificando los perfiles, de confianza.

Se conservó la estrategia en cuanto a rendición de cuentas, con la finalidad de controlar y detener la corrupción.

La estrategia a seguir está entrelazada con los ocho ejes, ya que se vincula para que funcione de forma articulada buscando que se erradique desde raíz la corrupción, por lo cual se involucra desde la profesionalización, los programas enfocados a los ciudadanos, escuela segura, vivir mejor.

El Combate a la corrupción, dar seguimiento de la actuación policial para prevenir y sancionar sus posibles desviaciones, para lo cual se creó el Centro Nacional de Control de Confianza como responsable del reclutamiento, selección, evaluación y permanencia del personal de policía en los tres órdenes de gobierno, para unificar criterios técnicos, metodológicos y de aplicación.

Este Centro Nacional puso a disposición de los estados y municipios metodologías y protocolos homogéneos de evaluación, y capacidad física instalada para sistematizar las evaluaciones de las corporaciones policiales, de las fuerzas de seguridad penitenciarias y del personal civil cuyas funciones incidan en el ejercicio ético, honesto y responsable de la función policial de proteger y servir. Además, generaría información relevante para los fines del Servicio de Carrera Policial y aplicaría un sistema automatizado de rotación de personal en el despliegue territorial del estado de fuerza, vinculado a variables de permanencia, antecedentes del desempeño y valoración social del policial que sea parte del

perfil establecido para salvo guardar la seguridad y brindar paz seguridad a los ciudadanos.

Cuadro No. 14
Elaboración propia con datos de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia

3.7. Eje 7 Uso de Tecnología: Plataforma México

Eje 7	Tecnología: Plataforma México
Línea de acción	1: El desarrollo tecnológico referente a la interconexión y telecomunicaciones.
Objetivos (por línea de acción)	1: Impulsar el desarrollo tecnológico único para correlacionar todas las redes de las dependencias a fines de la Seguridad Pública
Meta	1: Implementación de la tecnología, en cómputo, comunicación, control y comando para generar métodos uniformes de actuación, información, reporte y archivo.
Indicadores (por línea de acción)	1: ¿Se obtuvo la implementación en el desarrollo tecnológico en cuanto a la interconexión de telecomunicaciones?
Resultados	Este eje es difícil de responder debido a que el gobierno se dedicó a buscar e implementar mecanismos para mejorar la tecnología y con ello detectar anomalías, en tiempo real a lo largo y ancho del país, pero no se puede dejar atrás el sistema de corrupción, es decir, las alianzas entre bandas delictivas y algunos servidores públicos, lo que no permite avanzar.

Calderón pretendió implementar una red en telecomunicaciones entre las corporaciones en el ámbito de seguridad, con la intención de fortalecer el desarrollo humano y tecnológico, con la finalidad de llevar un buen funcionamiento de comunicación, control y comando (EIPD y CD, 2007), con el apoyo de E. U. para con el uso y manejo de la tecnología que facilitaría el acceso a la información y con ello la participación policial para hacer frente al crimen organizado.

El Programa tenía la finalidad de actualización de la infraestructura tecnológica, donde se pretendía diseñar y desarrollar el sistema informático y de fortalecimiento de la Red Nacional de Telecomunicaciones, informática e

instalaciones técnicas para garantizar el buen desempeño policial, así como el esfuerzo de todos los mexicanos.

En este sentido, se planteó una visión de México hacia el 2030, desde la perspectiva de la seguridad pública, donde se percibe a un México ideal, con objetivos primordiales, donde las familias y su patrimonio estén seguros, que se puedan ejercer los derechos y libertades, una economía competitiva, sin pobreza, entre otros, pero sin basamentos ni escenarios sólidos de cómo llegar a él.

En el Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 – 2012, La SEDENA hizo mención que para dar seguimiento a los objetivos del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se encuentra en operación en esta Dependencia del Ejecutivo Federal, el Sistema Gubernamental Plataforma México. “Con el objeto de realizar el intercambio de información entre las Dependencias usuarias del Sistema, la SEDENA del 1/o. de enero al 30 de junio de 2012, lleva un registro de 7,061 Informes Oficiales Homologados, capturados e integrados al Sistema, los cuales, sumados a los 14,760 informes capturados e integrados al Sistema en el periodo comprendido del 1/o. de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, suman un total de 21,821 informes” (SEDENA, 2006, p. 91)⁷⁹.

⁷⁹ SEDENA, Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006-2012,

3.7.1. El desarrollo tecnológico referente a la interconexión y telecomunicaciones

El gobierno calderonista pretendió involucrar a los tres niveles de gobierno en la participación de dicho programa para tener una mayor comunicación y así poder prevenir o desarticular al crimen organizado, a través del uso de la telecomunicación e interoperabilidad en cuestiones de la seguridad pública para así poder compartir la información en tiempo real y unificado que además proporcionara información oportuna, la cual se vaya actualizando periódicamente. Todo esto con el apoyo de Estados Unidos.

Se debe contemplar que puede haber un sin número de programas y sin lugar a dudas con tecnología de punta, pero mientras no se logre combatir la corrupción y la impunidad no se podrán visualizar los resultados esperados.

Cuadro No. 15
Fuente: PNSP, 2009, p. 43

Nombre del indicador	Unidad de medida	Líneas a seguir 2006	Meta 2012
Conectividad a Plataforma México	Número de conexiones seguras virtuales (VPN)	Nuevo indicador	2,075 conexiones seguras virtuales (VPN) a Plataforma México
Integración a Plataforma México de las bases de datos de las entidades federativas y de los municipios	Número de base de datos de las entidades federativas y de los municipios	Nuevo indicador	160 bases de datos de las entidades federativas y 382 de los municipios con población mayor a 50,000 habitantes integradas a Plataforma México, de seguridad pública; prevención y reinserción social; procuración e impartición de justicia, finanzas y transportes y Vialidad
Porcentaje de informes policiales registrados y homologados	Porcentaje de informes policiales registrados y homologados en Plataforma México	Nuevo indicador	100% informes policiales homologados incorporados a Plataforma México, en los tres órdenes de gobierno
Operación del módulo para el combate al secuestro en el SUIC ⁸⁰	Porcentaje de Unidades para el combate al secuestro conectadas y operando en el SUIC	Nuevo indicador	100% de las unidades para el combate al secuestro conectadas y operando el módulo
Procedimientos homologados en el SUIC	Porcentaje de entidades y municipios que aplican los procedimientos homologados en el SUIC	Nuevo indicador	100% de operación de los procedimientos para el acceso, carga y análisis de datos homologados en el SUIC
Actualización de la base de datos del REPUVE ⁸¹	Porcentaje de registros	Nuevo indicador	33 millones de registros actualizados de la base de datos del REPUVE del total de vehículos que circulan en el país.
Tiempo promedio de reacción a la llamada de emergencia	Minutos promedio que transcurren entre la atención de las llamadas reales de emergencia y la llegada de las instancias de seguridad pública al lugar requerido	45 minutos	10 minutos en promedio para que la autoridad acuda al lugar donde es requerida
Registro de elementos	Porcentaje de registros de elementos policiales dados de baja	Nuevo indicador	100 % de registros de elementos policiales dados de baja, a nivel nacional

⁸⁰ Sistema único de información criminal

⁸¹ Registro público vehicular

Las estrategias implementadas por el gobierno calderonista eran ambiciosas y tendenciosas, sin embargo, el sexenio no fue suficiente para lograr cubrir las expectativas del programa, además habría que considerar que dicho programa tenía una visión de dicho sexenio hacia el 2030, era un proyecto ambicioso como ya lo hemos mencionado en la creación de una policía especializada con tecnología de punta, si bien México aún no cuenta con un desarrollo tecnológico al nivel planteado en estas nuevas visiones de medidas de seguridad especializada en cuando recaudar la información y crear una solo base de información además que no se contempla a grandes rasgos la vulnerabilidad de los sistemas planteados.

Cuadro No. 16
Elaboración propia con datos de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia

3.8. Eje 8 Indicadores de medición establecidos con la sociedad civil

Eje 8	Indicadores de medición establecidos con la sociedad civil
Líneas de acción	1:Mostrar los resultados y fomentar la cultura de rendición de cuentas
Objetivos (por línea de acción)	1: Medir la eficacia de la autoridad los siguientes rubros - Prevención del delito - Procuración de justicia - Administración de la justicia - Readaptación social - Profesionalización
Metas	1: Una sociedad organizada que pueda evaluar la actuación y el desempeño de las autoridades, así como crear las condiciones de credibilidad y confianza.
Indicadores (por línea de acción)	1: ¿La sociedad civil logró evaluar el desempeño de las autoridades y con ello se generó un ambiente de credibilidad y confianza?
Resultados	No, logró cambiar la imagen de los elementos de seguridad pública, si bien tuvo punto importantes, no logró erradicar la delincuencia, y no termino la profesionalización de los elementos, sin embargo se pusieron los cimientos, pero es difícil determinar si se alcanzó la meta ya que al país le falta desarrollar la profesionalización policial, tanto en los elementos como en las instituciones, tampoco se verificó una autentica rendición de cuentas debido a que no se dieron los informes reales a la sociedad ni a los medios de comunicación.

La Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia fue implementada de manera emergente y anhelante.

Era necesario realizar un estudio del contexto del país, es decir, visualizar a fondo las causas por las cuales se estaba generando e incrementado la inseguridad en el país, así como buscar los mecanismos para su disminución, debido a que es una paradoja que haya un altísimo número de detenciones y permaneciera un alto índice de violencia.

La Prevención del delito y combate a la delincuencia, estuvo integrada por los programas nacionales, Escuela Segura, salud, sin drogas, recuperación de espacios públicos para la convivencia social, este último fue el programa al que se le asignó mayores ingresos, la razón el buscar desarticular al crimen organizado en donde está el mayor foco social.

Parte de la estrategia se dio en la creación del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana dependiente del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quien se encargaba de realizar diversas actividades para proponer lineamientos de prevención del delito, además de realizar ajustes a los programas ya implementados por las instituciones de seguridad pública (Centro de Análisis de las Políticas Públicas, 2014).

La situación referente a Prevención del delito permitió implementar una serie de talleres enfocados a los jóvenes, por mencionar algunos se implementó en ferias del día del niño y la semana de la familia y la educación y prevención del delito, organizadas por la delegación Tlalpan en el Distrito Federal a través de los

cuales se realizaron platicas, actividades lúdicas y la entrega de materiales relativos al tema de seguridad.

Uno de los recursos de la línea de acción fue la elaboración de nueve cuentos con temas alusivos a la prevención del delito para jóvenes. Con la finalidad de buscar la participación ciudadana para erradicar los delitos y crear una cultura de prevención de este mismo.

Posteriormente dicha estrategia se centró con mayor fuerza en Ciudad Juárez bajo el emblema de "Todos somos Juárez" después de los lamentables acontecimientos de 2010 con la masacre de Villas de Salvácar, en Ciudad Juárez, estrategia en la cual se contó con "160 compromisos en materia de educación, economía, empleo, desarrollo social, salud y seguridad pública que implicaba una inversión trianual para el 2012 rebasando los 5 mil millones de pesos. Si bien es cierto que la tasa de homicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua, se redujo en 78 por ciento desde la implementación de esa estrategia" (Centro de Análisis de las Políticas Públicas, 2014).

Si bien es un logro notable en este Estado no logro el disminuir a su totalidad los homicidios y los eventos violentos en el Estado, por ende es difícil determinar un avance concreto con el programa mismo, como se ha mencionado la parte oscura del gobierno, el panorama desolador de Seguridad Pública y Nacional con la que se cuenta en el país.

Se consiguió implementar en pocos lugares del país las actividades de prevención del delito como en el caso mencionado en el D. F., sin embargo, hubiese sido favorecedor darle mayores recursos a este tipo de actividades a lo largo del país. El programa tiene matices interesantes, un ejemplo la prevención

del delito tiene grandes posibilidades en el rescate de la juventud y evitar los factores de corrupción y violencia en general.

Pese a los informes presidenciales respecto a las estadísticas del mismo gobierno Calderonista son evidentes los *daños colaterales*, falta de respeto a la legalidad, restricción de los derechos constitucionales la violación sistemática a los derechos humanos y la exclusión, además de contrastar con el número de víctimas y de cifras de ciertos organismos no gubernamentales y de la sociedad civil.

El sistema penitenciario durante el sexenio de Felipe Calderón ya se abordó en uno de los ejes anteriores, sin embargo es necesario recordar cómo se manejó la visión de establecer un sistema federal que controlara riñas y evitara fugas en los reclusos, al término del sexenio el Secretario García Luna, expresaba que "la prisión representa la protección de los derechos del ciudadano tanto libre como de los reclusos ..."la prisión de representar un castigo para quien viola la ley, pero también debe representar una segunda oportunidad para las personas que regresaran a las comunidades, una vez que hayan pagado sus penas" (Méndez, 2012).

Visto como logro para el país que incluso busca poner de ejemplo el cambio en el sistema penitenciario, la inversión en planteles de alta seguridad, el eslogan y la meta que se tenía contrastaba con la realidad, no se mencionaban las fugas de las cárceles por mencionar el caso de la fuga de 130 presos del Penal de Piedras Negras, Coahuila así como los conflictos en los espacios de los penales que no se daban abasto lo cual provoca que se violen los derechos humanos, sin duda alguna aspectos desfavorecedores para el sistema penitenciario.

Pasando a otro rubro nos encontramos con los indicadores de medición establecidos con la sociedad civil, con la finalidad de transparentar los resultados y fortalecer la cultura de rendición de cuentas se concertaron indicadores con organizaciones ciudadanas para medir la eficacia de las autoridades responsables de la seguridad pública.

Este punto tenía como objetivo el evaluar la gestión en la implantación del modelo policial, de igual manera se buscó medir la actuación y el desempeño institucional en el ámbito federal, estatal y municipal, con base en indicadores capaces de generar condiciones de credibilidad y confianza. El fin principal era transparentar los resultados, fortalecer la rendición de cuentas, disminuir la percepción de inseguridad y medir la eficacia de la actuación policial, de manera que los ciudadanos tuvieran parámetros claros para calificar los resultados obtenidos y señalar las áreas de oportunidad para mejorar las políticas públicas.

También se pretendía fortalecer el sistema de información estadística y geográfica, generando registros consistentes de información confiable y oportuna, indispensables para la planeación estratégica y la prospectiva de los fenómenos delictivos.

Este eje tiene una matiz de relación con los demás en cuanto es el cierre, para verificar si se cumplió lo establecido de la política en seguridad, así como las acciones en cuanto alcanzar la profesionalización, respecto acciones de prevención del delito eran cimientos que pintaban favorablemente en el país, sin embargo el tener una guerra interna y confrontar a la delincuencia frontalmente obstaculizó el mismo programa.

La asignación de presupuesto a para algunos programas tuvo diversas variaciones durante el sexenio Calderonista, por ende el presupuesto destinado a este rubro fue considerable para el desarrollo de los programas de estrategia de cambio social, por ejemplificar tenemos el presupuesto asignado durante el 2007 - 2008.

Cuadro No. 17
Fuente: Evaluación Federación, 2008, p. 14

Presupuesto 2007

PGR	Monto asignado	TOTAL: 9,216,539,400
Programa Nacional para el Control de Drogas	874,473,542.00	
Programa Nacional de Procuración de Justicia	143,850,701.00	
SSP		TOTAL: 13,664,682,654
Programa Nacional de Seguridad Pública	10,602,740,156.30	

Presupuesto 2008

PGR	Monto asignado	TOTAL: 9,307,808,800
Servicios de apoyo para el combate al narcotráfico, narcomenudeo y demás delitos del fuero federal	1,208,396,764.00	
SSP		TOTAL: 19,711,622,600.00
Prevención del delito con perspectiva nacional	9,877,057,112.83	

Se muestra en ambas tablas el presupuesto destinado a la Secretaria de Seguridad Pública a la par que nos muestra lo destinado a Procuraduría General de la república, si bien a lo largo de este trabajo se ha abordado que lo destinado a la estrategia ha sido considerable en materia de seguridad, los programas no se quedarían atrás, sin embargo en cuestiones de resultados es confuso, los resultados obtenidos debido a que no se tuvo la difusión que se manejaba en cuanto a la información oficial ya que se detectaron irregularidades que dificultan el evaluar los dos programas, se menciona que el presupuesto que se muestra en

las tablas no es asignado específicamente para los dos programas ejes mencionados ya que este es parte de lo destinado a diversas áreas de prevención del delito, es decir no es presupuesto único enfocado a los talleres, materiales para realizar las actividades enfocadas a los jóvenes en materia de prevención, al mismo tiempo resalta como lo menciona la Evaluación Federación del 2008: que no existe una continuidad en los programas de prevención del delito en específico el programa de control de drogas que instrumentó la PGR.

Conclusiones

La Política Integral en Seguridad en México enfocada en El Programa de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia fueron implementados de manera emergente y ambiciosa.

Era necesario realizar un estudio del contexto del país, es decir, visualizar a fondo las causas por las cuales se estaba generando e incrementado la inseguridad en el país, así como buscar los mecanismos para su disminución, debido a que es una paradoja que haya un altísimo número de detenciones y permaneciera un alto índice de violencia.

Pese a los informes presidenciales respecto a las estadísticas del mismo gobierno Calderonista son evidentes los *daños colaterales*, falta de respeto a la legalidad, restricción de los derechos constitucionales la violación sistemática a los derechos humanos y la exclusión, además de contrastar con el número de víctimas y de cifras de ciertos organismos no gubernamentales y de la sociedad civil.

Esta investigación se encaminó en la búsqueda de resultados derivados ante la política integral en seguridad, debido a que fue un ataque frontal ante el narcotráfico y el crimen organizado, con actos extremos en acciones en seguridad por retomar el más renombrado al inicio de su gobierno el operativo conjunto Michoacán, el cual detonó el principio de una guerra interna en pos de recuperar la seguridad nacional en conjuntó al combate de inseguridad y el narcotráfico, debido a que estos dos elementos eran foco rojo para el país al que se le debía dar la

prioridad durante el gobierno Calderonista, dejando el resto de las demandas que se tenían en el país

El tener como prioridad erradicar o disminuir los elementos mencionados, sonaba a una tarea titánica y hasta cierto punto utópica para México, el implementar acciones que permitieran llevar a cabo dichas tareas implicaba una inversión considerable para el país, la razón el plantear tener una policía unificada y profesional implicaba una inversión mayor a los sexenios anteriores, si bien la creación del mando único de 32 policías estatales y el nuevo perfil de la policía no fue favorecedor como se esperaba durante el sexenio, ya que el proyecto pintaba como un acierto para el sexenio, sin embargo México aún no cuenta con los recursos necesarios para lograr tener una policía unificada es decir articulada a lo largo del territorio que funcione de manera inmediata y eficiente continuamente a través del mando de investigaciones, respecto a la formación de los policías, así como los exámenes de confianza no ayudaron en la mejora de la imagen policial ya que estos lejos de ayudar en a la imagen de los elementos al igual que el de las instituciones dejó ver a los ciudadanos las deficiencias que se tenían en estas, en la reprobación de los elementos, al mismo tiempo se parecían las contradicciones del proyecto mismo, ya que al tener un mando único facilita la inserción de la delincuencia en las instalaciones, así como la corrupción misma.

A pesar de que el ejecutivo planteaba las diversas oportunidades que conllevaría el mando único en conjunto a la Iniciativa Mérida 2030, no se encontró un impacto significativo en el área de seguridad, debido a que no se terminó la evaluación y el centro de investigación no mostró un gran avance ya que seguía en el proceso de corroboración de los datos de los delincuentes a lo largo del país.

La política integral en seguridad durante el sexenio tuvo, grandes deficiencias, desde sus cimientos y la forma expés de implementación, ya que de ser el sexenio de proezas en el trabajo paso hacer el sexenio de “La Seguridad Nacional”, lo cual no logró, sólo incitó a la violencia en el país referente al crimen organizado.

Ciertamente la estrategia no se implementó en el momento adecuado ya que el proceso necesita más tiempo que un sexenio para lograr un avance significativo.

En materia de optimización y búsqueda de modernización la política en seguridad no se dio abasto, no solo era necesario contar con tecnología de punta para combatir la delincuencia sino también falta atender la corrupción que existe en las diversas áreas.

Los diferentes programas de prevención del delito y escuela segura, fueron programas atractivos, a pesar de tener una deficiencia clara, no tener mayor enfoque a los adolescentes que son los más vulnerables a los delitos y al ambiente de las drogas, estos programas de prevención se consideran pilares ya que la prevención ayuda a atacar de raíz los problemas de este índole. Dichos programas tenían como objetivo el fomentar el desarrollo y mejorar las condiciones de vida para buscar el prevenir las conductas delictivas en las comunidades, así como en los espacios urbanos, al mismo tiempo esbozaban el garantizar a toda la población el goce de sus derechos, así como la libertad, si bien es parte de la estrategia el fortalecer la cultura, la legalidad y el combate al narcotráfico, así como al narco menudeo por medio del tejido social, si bien se impartieron los diversos programas enfocados a los jóvenes en temas como:

prevención social del delito así como prevención de la violencia en el noviazgo, trata de personas y atención de llamadas de extorsión, con la finalidad de medidas de auto protección a los ciudadanos, dichos programas tuvieron una asignación en presupuesto considerable durante el sexenio ya que se consideró parte clave de la estrategia en la disminución delictiva enfocada a los niños y adolescentes de las 32 entidades.

Al no tener una continuidad y poca difusión en los diversos lugares del país, lo convierte en una parte de crisis en la política de seguridad ya que de acuerdo a lo establecido un eje central en cuando prevenir está enfocada en los jóvenes del país además de no tener un poder de convocatoria mayor hacía las escuelas para implementar el rubro de escuela segura a lo largo del país, y no sólo haciendo énfasis hacía las escuelas del D. F. sino de todo el territorio nacional.

El panorama que se vivió en las escuelas durante el sexenio fue delicado, ya que las instituciones educativas fueron foco de ataques de la delincuencia y del mismo crimen organizado, desde secuestros, llamas de extorsión hacía profesores y padres, lo cual deja ver que la estrategia no sólo debe recaer en los profesores y en los padres de familia con una capacitación idónea sobre la situación en la que el país se encontraba, se necesita un instrumento que abarque esos actores y se fortalezca con la policía la cual se debe capacitar correctamente para las crisis que se viven en las escuelas referente a los factores de riesgo del delito enfocado a los niños y adolescentes del país, este rubro quedó como los ya mencionados, es decir, le hizo falta contemplar más factores y dar mayor difusión para lograr su objetivo dentro de la estrategia en seguridad.

Sin duda alguna resalta a la vista el presupuesto con el que contó la política en seguridad durante el sexenio, a pesar de haber sido elevado, enfocado a la seguridad, como en ningún otro sexenio se había presentado, el gasto negativo para la sociedad mexicana, la razón: se invirtió en diversos proyectos y programas de la estrategia en lucha del narcotráfico y la inseguridad, la cual no disminuyó, no se erradicó como se manejaba, aunando a esto el resultado de las víctimas en el proceso, en esa búsqueda, el descuidar los demás aspectos importantes para el país en busca de un mejor desarrollo en los ciudadanos y en el país en general, sin duda alguna resalta este aspecto en la estrategia una *fuga* de capital en una *guerra perdida* ya que es un problema con diversos componentes a atacar que necesita estrategias certeras que se puedan aplicar en la situación del país, con planeación presupuestal aplicada en focos de atención de formación de los ciudadanos, no sólo buscar elementos de represión y de imagen de seguridad de los elementos, si no el buscar una formación ciudadana de calidad para lograr un combate preventivo efectivo.

En cuanto al rescate del bienestar y de la seguridad de los ciudadanos es considerada una meta ambiciosa para un ciclo sexenal ya que es poco el tiempo para implementar una política en seguridad como la que se manejó en el 2006, ya que no sólo buscó el unificar el cuerpo policial en el país, sino que buscó un cambio en el núcleo social, en lo referente a la prevención del delito, al mismo tiempo se buscó recuperar los espacios públicos tomados por la delincuencia; en este eje involucraba la participación de la policía federal y las fuerzas armadas, así como de las corporaciones policiales tanto municipales y estatales la policía con la finalidad de disminuir o erradicar la inseguridad de los espacios públicos, si bien

este eje resaltó debido al presupuesto asignado ya que no sólo pretendía disminuir o erradicar la delincuencia sino al mismo tiempo restaurar los espacios de recreación social, es decir, espacios como plazas, quioscos y parques maltratados, con de delincuentes, esto principalmente en zonas urbanizadas con alto índice delictivo, si bien se logró implementar diversos programas de recreación hacía la sociedad, eran atractivos para los pequeños cambios obtenidos en el territorio, en este mismo eje se encuentran irregularidades presupuestales a la par que no se benefició a todo el territorio nacional respecto a los rescates de espacios públicos, estos tuvieron casos donde sólo se apreciaron de forma estética, es decir únicamente se les dio un breve mantenimiento a los parques y pequeñas plazas públicas, dichos cambios no perduraron ya que el cuidado de estos y la vigilancia eran precarios.

Si bien el rescate de los espacios públicos son importantes al ser áreas de recreación para socializar no se buscó darle seguimiento, es decir, diversas estrategias de cuidado, al mismo tiempo que este eje tuvo grandes obstáculos, como: el alto índice delictivo, la apatía de los ciudadanos ante la desconfianza de los cuerpos policiales y aunada la poca continuidad en cuanto al presupuesto y cuidado de los mismos.

Las irregularidades en cuanto al presupuesto y las acciones fueron factores de desconfianza en cuanto al programa junto con sus acciones realizadas, al mismo tiempo que lejos de crear una nueva imagen de los cuerpos policiales estos reafirmaron la imagen de corruptos, no aptos, así como, la inseguridad hacía estos como agentes de promover la seguridad y salvo guardarla.

La estrategia como se planteó tiene aspectos interesantes, no son aplicables en el país, la razón de esto es que México no tiene la tecnología desarrollada para la creación de un mando único con comunicación de red inmediata en transferencia de información policial, otro aspecto que dificulta es la ya renombrada y sobresaliente corrupción del sistema policial que dificulta el establecer una policial profesionalizada, si bien la estrategia tuvo grandes obstáculos por la inestabilidad, se estancó que se vivía, al mismo tiempo el factor más importante que obstaculizó la política en seguridad fueron las irregularidades presupuestales y la poca legitimidad del gobierno Calderonista.

Por lo tanto, consideramos que la aportación principal de este trabajo de corte documental, es que durante el sexenio no se obtuvieron los alcances desde el ojo crítico de la seguridad, ya que en México es un problema que se ha venido arrastrando desde sexenios anteriores que involucra a toda la estructura del país y que no sólo se debe erradicar desde el tejido social sino desde las instituciones y sus diversos componentes ya que no existía la confianza hacia el Estado, sin importar que este se autodenomine como el “salvador de la seguridad nacional” se debe buscar el crecimiento integral del país, en lo económico, lo social y lo político que experimenta una crisis de estabilidad.

El tema de crear una Estrategia de Seguridad continua a pesar de haber terminado el sexenio puede ser rescatada para la búsqueda de mejoras o bien justificar la militarización excesiva en el país.

Bibliografía:

- Aguayo, S. (2008). El Almanaque mexicano. México. México: Aguilar
- Aguilar, L. (1992). El estudio de las Políticas Públicas. (1ª Ed). México, D. F. México: Porrúa.
- Appel, M. (2009). Un país de fantasía. *Proceso*. (1721), p. 43
- Cárdenas, R. (2014). "Los capos pueden ser empresarios". *El Universal*, p. A16 - A17
- Chabat, J. (2010). *La Respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: Entre lo malo y lo peor*. México. México. CIDE.
- Muñoz, C. (1998). Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis 1º edición. Pearson Educación. Edo México. México. Miembros de la Cámara Nacional de la Industria Editorial
- Ortiz, I. (2012). Hay que invertir en Seguridad Nacional. *Siempre*. pp. 11-15
- Parsons, W. (2013). *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México, D. F., México: FLACSO

Mesografía:

- Aclaran incomunicación en Cefereso. (2012). *Dossierpolítico*.
Recuperado de:
<http://www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=120297>
- Aguilar, L. (Comp.). (1993). La implementación de las políticas públicas. México, D. F. México
Recuperado de:
<http://www.franciscohuertas.com.ar/wp-content/uploads/2012/03/Aguilar-Villanueva-la-implementaci%C3%B3n-de-las-pol%C3%A9ticas-p%C3%BAblicas.pdf>
- Arraigo judicial: datos generales, contexto y temas de debate. Arraigo: Carpeta de indicadores y tendencias sociales, número 13. (2011).
Recuperado de:
www3.diputados.gob.mx/camara/.../Carpeta13_Arraigo_judicial.pdf

Auditoría Superior de la Federación ASF

Recuperado de:

www.asf.gob.mx

Barajas, G. (1994). Seguridad y soberanía nacionales en América Latina. *Revista del Departamento de Sociología*. Año 9 (25).

Recuperado de:

<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/2517.pdf15>

Benítez, R. La Iniciativa Mérida: nuevo paradigma en la relación de seguridad México – Estados Unidos – Centroamérica. (2009).

Recuperado de:

<http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n87/benitez.pdf>

Botero, L. (2006). Lo público y lo privado en la perspectiva de la comunicación. (1ª Ed). Medellín, Colombia: Universidad de Medellín.

Recuperado de:

<http://books.google.es/books?id=f80nQlahOAsC&printsec=frontcover&dq=Lo+p%C3%BAblico&hl=es&sa=X&ei=FTelUrj-LJKkQeD2oCQBA&ved=0CDkQ6AEwAQ#v=onepage&q=Lo%20p%C3%BAblico&f=false>

Calderón F. (2008). Programa espacios públicos.

Recuperado de:

<http://calderon.presidencia.gob.mx/estrategia-integral/rescate-espacios-publicos/>

Calderón, F. (2010). La lucha por la seguridad pública. Comunicado de prensa.

Recuperado de:

<http://calderon.presidencia.gob.mx/2010/06/la-lucha-por-la-seguridad-publica/>

Calderón, F. (2010). Cuarto Informe de gobierno.

Recuperado de:

<http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/cuarto/>

Calderón impulsa la petición para crear una policía de mando único. (2010). CNN México.

Recuperado de

<http://mexico.cnn.com/nacional/2010/10/06/calderon-formaliza-la-peticion-para-crear-una-policia-de-mando-unico>

Calderón, F. (2011). Participación ciudadana en la prevención y combate al delito. Quinto informe de gobierno.

Recuperado de:

http://www.pgr.gob.mx/Temas%20Relevantes/Documentos/Informes%20Institucionales/2011/1_14%20Participacion%20Ciudadana%20en%20la%20Prevencion%20y%20Combate%20del.pdf

Calderón espera llegar a 2013 con policía evaluada. (2011). *24 Horas, Diario sin límites*.

Recuperado de:

<http://www.24-horas.mx/calderon-espera-llegar-a-2013-con-policia-evaluada/>

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Qué es el Plan Nacional de Desarrollo. (s. f.).

Acceso el 15 de marzo 2015

Recuperado de:

<http://www.cmic.org/cmhc/pnd/queesPND.htm>

Cansino, C. (2000). Léxico de la Política. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Recuperado:

https://books.google.es/books?id=QK79r_mPPG8C&pg=PA222&dq=concepto+de+estado&hl=es&sa=X&ei=aq8EVerMMLeAsQTfm4LAAQ&ved=0CE8QuwUwCTgK#v=onepage&q&f=false

Calva, J. (2008). Emergencia alimentaria. *El Universal*. México

Recuperado de:

<http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/40454.html>

Centro de Investigación de Seguridad Nacional. (2014) Seguridad Nacional

Recuperado de:

<http://www.cisen.gob.mx/snSegNal.html>

Chávez, J. (2011). El sistema penitenciario en México. *Revista replicante*.

Recuperado de:

<http://revistareplicante.com/el-sistema-penitenciario-en-mexico/>

De la Vara, O. (2012). Claman familiares por internos del CEFERESO No. 11. *Dossierpolitico*.

Recuperado de:

<http://www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=121572&relacion=dossierpolitico&criterio=>

Delgado, L. (2009). Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión.

Recuperado de:

http://empleopublico.iccm.es/empleopublico/c/document_library/get_file?uuid=49a4638b-b064-44a6-b640-97e52ea0da7c&groupId=10129

El Gobierno Federal construye 10 penales para solucionar crisis carcelaria. (2012). CNN México.

Recuperado de:

<http://mexico.cnn.com/nacional/2012/02/21/el-gobierno-federal-construye-10-penales-para-solucionar-crisis-carcelaria>

El nuevo mapa del narcotráfico (2012). BBC.

Recuperado de:

http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/10/121010_mexico_mapa_guerra_narco_carteles_jp

Estado de Derecho y Seguridad Pública: Tercer informe de gobierno. (2009).

Recuperado de:

<http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/tercer/resumen/indexd8ce.html?contenido=61>

Estrategia “Todos somos Juárez” (2010).

Recuperado de:

http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/todos_somos_juarez_28junio.pdf

Gallegos, Z. (2014). Pedían a FCH atacar pobreza y no al narco. *El Universal*.

Recuperado de:

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/pedian-a-fch-atacar-pobreza-y-no-al-narco-1022054.html>

Gómez, J. (2010). *EL Ciclo de las políticas públicas*. Antigua Guatemala. Guatemala.

Recuperado de:

http://www.cepal.org/dmaah/noticias/paginas/6/40846/el_ciclo_de_las_politicas_publicas_Gomez_CEPAL.pdf

Gómora, D. (2011). Sedena reporta más de 36 mil detenidos por narco en sexenio. *El universal*.

Recuperado de:

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/188325.html>

González, M. (s. f.). Las Políticas Públicas: Carácter y condiciones vinculantes.

Recuperado de:

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20001/pr/pr3.pdf>

Guillen, G. (2003). Precisar  SEDESOL niveles reales de pobreza. *El Universal*.

Recuperado de:

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/96714.html>

Guti rrez, P., Magdaleno, G. y Y n ez, V. (2010). Violencia, Estado y crimen organizado. *Red de revistas cient ficas de Am rica Latina, el Caribe, Espa a y Portugal*. (163).

Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/325/32515913013.pdf>

Herrera, C. (2006). El Gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoac n. *La Jornada*.

Recuperado de:

<http://www.jornada.unam.mx/2006/12/12/index.php?section=pol tica&article=014n1pol>

Inauguran penal de m xima seguridad en Hermosillo, Sonora. (2012)

Recuperado de:

<http://www.contactodf.com/nacion/gobierno/15723-jorge-sanchez-torres>

Informe de rendici n de cuentas de la Administraci n P blica Federal 2006 - 2012
SER Etapa 1

Recuperado de:

http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/950/1/images/IRC_SESNP_1.pdf

Informe de rendici n de cuentas de la Administraci n P blica Federal 2006 - 2012
SEDENA Etapa 2

Recuperado de:

http://www.sedena.gob.mx/images/stories/archivos/transparencia/IRC_SEDENA-1_2a_etapa.pdf

Iniciativa M rida (2008). Panorama general

Recuperado de:

spanish.mexico.usembasy.gov

Jim nez, S. (2007). Anuncia Calder n estrategia de seguridad. *El Universal*.

Recuperado de:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/434568.html>

La iniciativa M rida y la relaci n M xico - Estados Unidos: En Busca de la Confianza perdida (2010).

Consultado el 14 de abril de 2015

Recuperado de:

<http://www.cide.mx/ublicaciones/status/dts/DTEI%20195.pdf>

Lima, M. (s. f.). De la Política Criminal a la Seguridad Nacional. México, D. F., México. UNAM.

Recuperado de:

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3064/30.pdf>

Lozeratti L. (1990). Público/Privado. Virtudes Públicas.

Recuperado de:

http://www.mercaba.org/VocTEO/P/publico_privado.htm

Mejía, J. (2014). Para hablar del presente, debemos conocer el pasado de Michoacán.

Recuperado de:

<http://plataformamexico.com.mx/para-hablar-del-presente-debemos-conocer-el-pasado-de-michoacan/>

Melgar, I. (2012). El recuerdo de un sexenio de claroscuros. *El Excélsior*.

Recuperado de:

<http://www.excelsior.com.mx/2012/09/01/nacional/856780>

Méndez, A. (2012). El sistema penitenciario. *La Jornada*.

Recuperado de:

<http://www.jornada.unam.mx/2012/10/30/politica/009n1pol>

Moloeznick, M. (2011). Apuntes críticos sobre las más recientes iniciativas de Reformas legislativas del presidente Felipe Calderón Hinojosa en materia de seguridad y modelo policial. *Letras Jurídicas*.(12)

Recuperado de:

cuci.udg.mx/.../revista-numero-12-primavera-marzo-septiembre-de-2011

Montalvo, T. (2011). La iniciativa Mérida no da resultados. *CNN México*.

Recuperado de:

<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/11/10/la-iniciativa-merida-no-da-resultados-y-causa-violaciones-a-civiles-wola>

Montalvo, T. (2012). El pendiente de la policía de Calderón: la confianza de los ciudadanos. *CNN México*.

Recuperado de:

<http://mexico.cnn.com/nacional/2012/10/03/el-pendiente-de-la-policia-de-calderon-la-confianza-de-los-ciudadanos>

Montero, J. (2012). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública. *Perf. latinoam.* [online]., vol.20, n.39, pp. 7-30. ISSN 0188-7653.

Recuperado de:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v20n39/v20n39a1.pdf>

Morales, C. (2011). La guerra contra el Narcotráfico en México. Debilidad del Estado, Orden local y fracaso de una estrategia. Universidad Complutense Madrid.

Recuperado de:

<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/oyarvide.pdf>

Morales, J. (s. f.). Estado, narcotráfico y seguridad pública en México: La persistencia de los espacios sin ley. México, D. F., Instituto Mora, México.

Recuperado de:

http://web.flacso.edu.mx/micrositios/documentos/images/pdf/ensayos/jesus_morales.pdf

Morales, M. (2008). Tlaxcala Signa Héctor Ortiz Acuerdo Nacional de Seguridad Pública. *El Sol de Tlaxcala*.

Recuperado de:

<http://www.oem.com.mx/esto/notas/n822759.htm>

Muedano, M. y Cueva, C. (2012). *El UniversalTV*.

Recuperado de:

<http://www.youtube.com/watch?v=Za-n5KdUJu8>

Muñoz, I. (2014). *Nuevas Tecnologías Aplicadas en el Espacio Público para la Recuperación del Tejido Social. Caso de Estudio: Ciudad Juárez*. "Tesis" Universidad Autónoma de Querétaro, Qro., México.

Recuperado de:

<http://ri.uaq.mx/bitstream/123456789/2001/1/RI001253.pdf>

Nieto G. (2008). La falaz estrategia de "Vivir mejor"

Recuperado de:

www.diputadosprd.org.mx/debate.../FALAZESTRATEGIA.doc

Piñeyro, J. y Barajas, G. (2008). La Seguridad Nacional con Fox: Avances analíticos, retrocesos reales.

Recuperado de:

http://bibliocodex.colmex.mx/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/DJV8YU5Y992X8EVMTN3PECGI7US4IB.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012 (2007).

Recuperado de:

http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/marcojuridico/PND_2007-2012.pdf

Plan Nacional de Desarrollo. Transparencia y rendición de cuentas. (2007).

Recuperado de:

<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transparencia-y-rendicion-de-cuentas>

Presentación del gabinete de seguridad (2006)

Recuperado de:

<http://www.presidencia.gob.mx/2006/11/presentacion-del-gabinete-de-seguridad/>

Programa de acción específico 2007 - 2012 Prevención y Tratamiento de de las Adicciones. (2012).

Recuperado de:

http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/PAE2007.2012_Adicciones.pdf

Programa de adicción 2007-2012 prevenciones y tratamiento de adicciones

Recuperado de:

http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/PAE2007.2012_Adicciones.pdf

Programa Enlaces de prevención. (2008).

Recuperado de:

<http://calderon.presidencia.gob.mx/2008/04/enlaces-de-prevencion/>

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008 – 2012

Recuperado de:

<http://2006-2012.funcionpublica.gob.mx/index.php/programas/pnrctcc-2008-.htm>

Programa de recuperación de espacios públicos. (s. f.)

Recuperado de:

<http://www.aguascalientes.gob.mx/sebideso/rescate.aspx>

Programa Sectorial de Seguridad Pública (2008)

Recuperado de:

dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5029037

Quinto Informe de Gobierno (2011).

Recuperado de:

<http://www.realestatemarket.com.mx/articulos/infraestructura-y-construccion/11237-5to-informe-de-gobierno-felipe-calderon-para-vivir-mejor>

Ramírez, J. (2013). De torturaciones, balas y explosiones: Narcocultura, Movimiento alterado e hiperrealismo en el sexenio de Felipe Calderón. *A corta corriente*, 10, (3)

Recuperado de:

<http://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/viewFile/570/1192>

Ramos, J. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. Tijuana, B. C. México.

Recuperado de:

<http://www.journals.unam.mx/index.php/rmspys/article/viewFile/42484/38600>

Ramos, J. y González M. (2010). Calderón envía iniciativa de mando único. *El Universal*.

Recuperado de:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/714407.html>

Recuperación de espacios públicos. (2012). Jalisco recuperó 214 espacios públicos en el último sexenio. *El Informador*.

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/426437/6/jalisco-recupero-214-espacios-publicos-en-el-ultimo-sexenio.htm>

Regino, G. (s. f.). ¿Seguridad Publica o Seguridad Nacional?

Acceso Marzo 16, 2015

Recuperado de:

<http://www.derechos.org/nizkor/doc/articulos/regino1.html>

Sánchez, D. (2012). Entradas con la etiqueta Vivir Mejor.

Recuperado de:

<http://calderon.presidencia.gob.mx/tag/vivir-mejor/>

Sánchez, J. (2012). Inauguran penal de máxima seguridad en Hermosillo, Sonora

Recuperado de:

<http://www.contactodf.com/nacion/gobierno/15723-jorge-sanchez-torres>

Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano SEDATU, 2013.

Recuperado de:

www.sedatu.gob.mx/sraweb/programas/

Secretaría de la Función Pública SFP

Recuperado de:

www.funcionpublica.gob.mx

Secretaría de Seguridad Pública. (s. f.). Plataforma México

Recuperado de:

<http://pdba.georgetown.edu/security/citizenssecurity/mexico/evaluaciones/informelabores-plataformamexico.pdf>

Secretaría de Seguridad Pública. (2008). Programa Nacional de Seguridad Pública 2008 - 2012.

Recuperado de:

<http://cns.gob.mx/portaIWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/414002//archivo>

SEDESOL. (s. f.). Rescate de espacios públicos recuperados en el sexenio 2006 - 2012

Recuperado de:

<http://calderon.presidencia.gob.mx/estrategia-integral/rescate-espacios-publicos/>

SEMARNAT (2011). México ante el reto del cambio climático: enfoque en adaptación. "Definiciones de política pública"

Recuperado de:

http://www.cepal.org/dmaah/noticias/paginas/5/44735/3.mexico.celia_pigueron.pdf

Sexenio en perspectiva. Análisis académico del gobierno de Felipe Calderón. (2012).

Recuperado de:

http://www.iberomexico.mx/prensa/archivos/sexenio_en_perspectiva_2012.pdf

Sexto informe de gobierno. (2012). Recuperación de Espacios públicos.

Recuperado de:

<http://calderon.presidencia.gob.mx/sixto-informe-de-gobierno>

Torres, M. (2013). La evaluación policial se acerca al plazo fatal con retrasos y críticas. *CNN México*.

Recuperado de:

<http://mexico.cnn.com/nacional/2013/09/06/la-evaluacion-policial-se-acerca-al-plazo-fatal-con-retrasos-y-criticas>

Texto integro Mensaje de Felipe Calderón por sexto Informe de gobierno. (2012). *El Universal*.

Recuperado de:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/868097.html>

Villagrán, M. (2010). El Estado de Derecho y la cultura de la legalidad. Punto de vista. UAM. Chihuahua (pp. 33-35)

Recuperado de:

www.uach.mx

Viteri, G. (s.f.). Definición de política social. Acceso el 15 de marzo 2015.

Recuperado

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/297/define-politica-social.htm>

Vega, A. (2012). Número de detenidos en el sexenio. *El Excelsior*.

Recuperado de:

<http://www.excelsior.com.mx/2012/01/11/nacional/801170>

Legislación:

Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública, la Justicia y la Legalidad (2008).
Publicado en El Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2008

Recuperado de:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5057719&fecha=25/08/2008

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tercera edición,
Editorial Porrúa, México, 2007.

Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social
2007 - 2012

Publicado en El Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2008

Recuperado de:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5028760&fecha=21/01/2008

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2008).

Publicado en El Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008

Consultado el 10 de abril de 2015

Recuperado de:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5046978&fecha=18/06/2008

Ley de Seguridad Pública

Publicada en El Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2009

Recuperado de:

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (2006)

Publicada en El Diario Oficial de la Federación del 07 de abril de 2006 al 16 de
abril de 2008

Consultado el 9 de abril de 2015

Recuperado de:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/lsnieg/LSNIEG_I.pdf

Reforma Constitucional de Seguridad y Justicia. (2008).

Publicada en El Diario Oficial de la Federación, junio de 2008

Recuperado de:

setec.gob.mx